

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE NAVARRA EN
EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD

Parlamento de Navarra 18 de Octubre de 2012

Señor Presidente

Señoras y señores parlamentarios, buenos días.

Es un honor para mí participar por primera vez en un “Debate sobre el estado de la Comunidad”, el primero también de la presente legislatura.

Comparezco ante esta Cámara para someter al control del Parlamento lo realizado por los gobiernos de Navarra, el primero de coalición y el otro monicolor, surgidos de los comicios del 23 de mayo de 2011 en los que Unión del Pueblo Navarro consiguió el 34% de los votos, más del doble que los conseguidos por cada una de las dos formaciones que le siguen en importancia en esta Cámara.

Pero comparezco también para abrir un debate político a fondo en un momento económico muy difícil para la economía de nuestra Comunidad y en el que, cada vez en mayor medida, se ven dañadas la calidad de vida y las expectativas de la ciudadanía.

RECESIÓN ECONÓMICA

Tal y como se señalaba en la comunicación dirigida a esta Cámara solicitando la convocatoria de este debate, es evidente que la situación de Navarra se ve marcada por la grave recesión económica, que le afecta al igual que al resto de España y de buena parte de Europa.

Desde el verano de 2011 nuestra Comunidad sufre con especial virulencia los efectos del descenso de actividad económica, la escasez de financiación para las empresas y la contracción del consumo que multiplican el mayor de sus problemas: el del paro

Más de cincuenta y una mil personas de nuestra Comunidad no encuentran trabajo en estos momentos, y aunque su porcentaje del 16.41% sobre la población activa sea uno de los más bajos de España, resulta a todas luces inaceptable.

En 2011 la economía de Navarra vivía un momento de recuperación. En agosto de ese año habíamos encadenado cinco trimestres de crecimiento. Nada indicaba, por tanto, que esta tendencia no se fuera a confirmar para así dejar definitivamente atrás los periodos de recesión.

Sin embargo, esa coyuntura macroeconómica que parecía dispuesta a darnos tregua, sufrió al final del pasado año un deterioro que ya en 2012 nos ha trasladado a una segunda recesión, tras la primera y profunda que padecimos en 2009.

Todo esto está ocurriendo, además, en un entorno de creciente incertidumbre, no ya acerca de la evolución de magnitudes más o menos relevantes sino, sobre todo, acerca de la toma de decisiones y la adopción de medidas que marcarán el futuro de la zona euro y de la Unión Europea.

Una incertidumbre que complica aún más la delicada situación que se vive en los mercados de deuda soberana y, en general, en todos los mercados financieros.

En cualquier caso, podemos decir que la economía navarra viene sorteando los vaivenes de la crisis con resultados mejores que el conjunto de la economía nacional. A lo largo de la crisis, Navarra ha mantenido un diferencial de crecimiento positivo respecto al conjunto de España.

Probablemente, el menor peso relativo del sector de la construcción en nuestros crecimientos en la pasada década, nuestro fuerte componente industrial, nuestra mayor apertura al exterior y nuestras inversiones en I+D+I han contribuido a que Navarra cuente con un nivel de PIB similar al existente en el inicio de la crisis.

Por otro lado, es cierto que la ciudadanía Navarra está perdiendo poder adquisitivo, pero conviene recordar que los salarios han crecido aquí, hasta septiembre, más que el doble de la media española. Navarra es la comunidad en la que más ha crecido la media de los salarios.

Ahora bien, creo que estos datos no pueden ser motivo de ninguna alegría, pues Navarra, al igual que España, la zona euro y la Unión Europea, ha entrado en zona de recesión. Es más, en los últimos

trimestres ha ido desapareciendo el diferencial de crecimiento favorable a Navarra que venía registrándose desde el inicio de la crisis.

Entendemos que este empeoramiento relativo de nuestros registros de crecimiento frente a España es de carácter transitorio, pues los factores estructurales siguen favoreciendo a nuestra Comunidad.

Estamos asistiendo a una situación pasajera, debida a algunos condicionantes coyunturales que mejorarán en el futuro. Hay que tener en cuenta que Navarra acometió este año con mayor prontitud las políticas de control del déficit.

A eso hemos de añadir la debilidad de la industria europea y, en general, de la economía de nuestro continente. Esta debilidad nos afecta especialmente, pues la economía navarra cuenta con dos soportes decisivos en la importancia que la industria tiene en su patrón productivo y en el empuje que el sector exterior genera sobre la actividad.

Está claro que conforme la economía europea recupere algo de tono, va a favorecer más a Navarra que al resto de España.

La recesión económica se traduce asimismo en un acusado descenso de los ingresos de la Hacienda Foral, ingresos que, como saben ustedes habían caído a finales del mes pasado un 10,54% con respecto a 2011. 231 millones de euros menos, señorías.

En consecuencia, a pesar de los duros ajustes presupuestarios que nos hemos visto obligados a adoptar desde que se constituyó en Junio de 2011 el gobierno de coalición UPN-PSN, se prevé un

aumento del volumen de endeudamiento de 923 millones de euros en la presente legislatura, con lo que el total de nuestra deuda pública alcanzará los 3.906 millones de euros en 2014. 3.906,2 millones de euros, señorías.

Esa es la cifra contemplada en el “Plan Económico-Financiero de Reequilibrio Presupuestario para la Comunidad Foral 2012-2014” y que fue remitido a principios de año por el Gobierno de Navarra al Ministerio de Economía y Hacienda en cumplimiento de la normativa europea de estabilidad presupuestaria.

3.906 millones de euros es una deuda pública muy considerable para una Comunidad cuyo techo de gasto en los próximos años se situará entorno a los 3.200 millones.

Como se señala en el último párrafo del Plan de Reequilibrio Presupuestario citado, sólo cuando Navarra vuelva a la senda de crecimiento económico será posible recuperar “un volumen de ahorro bruto capaz de financiar los proyectos de inversión, permitiendo una mejora en la posición deudora tanto en valores absolutos como en términos de Producto Interior Bruto”.

3.906 millones de euros de deuda. Creo que todos los representantes políticos de nuestra Comunidad debiéramos interiorizar esa cifra y adoptar las decisiones que nos corresponden en el desempeño de nuestras respectivas responsabilidades en el Gobierno, el Parlamento, los Ayuntamientos, Universidad Pública y el resto de instituciones teniendo muy presente tan desagradable realidad.

Todos estamos llamados a equilibrar nuestras cuentas, a cuadrar nuestros ingresos y gastos y a ofrecer a la sociedad unos servicios públicos de calidad acordes a nuestra producción y a lo que ingresamos. Es más, creo que todos tendríamos que esforzarnos para conseguir que en 2014 el endeudamiento de Navarra no alcance tan preocupante cifra.

No tenemos mucho margen. La propia Cámara de Comptos acaba de advertir que Navarra “no tiene apenas capacidad para asumir más deuda”. Es una advertencia a toda la sociedad Navarra, pero muy especialmente a quienes tenemos la responsabilidad de gobernar y de legislar.

Es una advertencia especialmente dirigida a quienes hoy nos congregamos en este hemiciclo. La escasez del crédito y la necesidad acuciante de que Navarra retome lo antes posible la senda del crecimiento económico que posibilite la creación de empleo y el regreso a un volumen de ahorro bruto capaz de financiar su sistema sanitario, educativo y de bienestar social así como sus proyectos de inversión, hacen inexcusable el cumplimiento de los objetivos de déficit marcados para el año 2012 y los venideros.

Por otro lado, y por si esas razones no bastaran, el Real Decreto Legislativo 2/2007, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, nos obliga al cumplimiento de dichos objetivos.

Unos objetivos que no vienen establecidos por la obsesión caprichosa de las formaciones políticas, sea cual sea su color, que en la actualidad están al frente de los diferentes gobiernos, sino por la realidad de la situación económica mundial y por las condiciones exigidas por la Unión Europea para hacerla frente.

Les recuerdo que en la reciente Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, todos, al margen de nuestras ideologías, expresamos nuestro compromiso, y cito textualmente, “con la consolidación fiscal, imprescindible para recuperar la confianza en nuestra economía, así como apostar por políticas que permitan aumentar la competitividad de de la economía y asegurar la financiación de las políticas sociales y de los servicios públicos”.

El peor favor que podemos hacer a la ciudadanía Navarra es el de bajar la guardia, ignorar la realidad refugiándonos en frases hechas, clichés manidos y planteamientos ideológicos que, me temo, han quedado en buena parte obsoletos ante la magnitud de la crisis económica y los profundos cambios sociológicos que se están dando especialmente en Occidente.

No les descubro nada si les digo que estamos viviendo un recrudecimiento de la crisis en España y Navarra y que los indicadores que utilizamos para conocer nuestra situación arrojan pocas luces sobre la evolución a corto plazo.

La debilidad económica seguirá prevaleciendo en los próximos trimestres, de modo que nuestras nuevas previsiones anticipan una

caída anual del PIB de Navarra del 1,5% en 2012, algo menor que la que se espera para España.

Para 2013 manejamos un descenso del PIB del 1,2%, una cifra que contrasta con el descenso de medio punto previsto en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado. Nosotros optamos por el realismo.

Seguimos apostando por una racionalización del gasto, por el equilibrio de nuestras cuentas, el cumplimiento del objetivo de déficit, la progresiva reducción de nuestra deuda y por acometer todas aquellas reformas que impliquen una reducción del gasto público.

Tenemos que seguir reduciendo la estructura y el gasto operativo de la Administración. Estamos llamados a equilibrar nuestras cuentas, a ajustar el gasto, y a gestionar mejor nuestros recursos para mantener el bienestar de nuestra ciudadanía.

Éste es el camino que estamos siguiendo en Navarra, es el recorrido en el que creemos, el de la eficacia y la eficiencia en el gasto, y el que vamos a continuar para tratar de reconducir el gasto público a los ingresos reales, para que la Administración gaste lo que ingresa.

Estamos ya trabajando en el análisis de todas las partidas presupuestarias con el fin de reconsiderar todas aquellas cuya rentabilidad social sea inferior al esfuerzo realizado en su consumo de recursos públicos.

Se trata de reordenar los criterios de presupuestación y de gestión interna de los recursos públicos, buscando la simplificación, la transparencia y el ahorro.

Respecto a la deuda, nuestro compromiso es el de ir reduciéndola de forma progresiva, aunque también en este punto quiero destacar que Navarra ha sido capaz de cubrir sus necesidades financieras sin tener que acudir a los mecanismos de ayuda que ha tenido que articular el Estado para la mayor parte de las comunidades autónomas.

Con esto quiero decir que Navarra sí encuentra quien le financie mientras que otras Comunidades tienen que recurrir a mecanismos más caros y fuera del sistema ordinario de financiación. Y esto es prueba de nuestra seriedad y de nuestra solvencia.

Trabajamos en la mejora de los procesos de pago y transparencia creando los mecanismos apropiados para prevenir cualquier amenaza a la seguridad de cobro de los proveedores y garantizar la transparencia del sistema.

Las cuentas públicas de Navarra atraviesan momentos difíciles.
Cierto.

MEDIDAS DE ACTIVACIÓN

Pero también es verdad que saldremos de esta mala situación y que lo haremos antes si aplicamos medidas de impulso y reactivación.

Debemos asentar bases sólidas e impulsar actuaciones dirigidas a la creación de empleo como nuestro principal objetivo. Está claro que tenemos que propiciar un tejido empresarial fuerte, con más empresas y más emprendimiento.

Para materializar estos objetivos, además del tradicional apoyo mediante avales y ayudas a las empresas en su crecimiento y en la implantación de nuevos proyectos empresariales, el Gobierno de Navarra está centrando sus esfuerzos en las siguientes acciones:

Primero. Promoviendo el acceso al crédito, cuestión vital en estos momentos, conviniendo nuevas líneas de financiación dirigidas a las empresas con entidades financieras que facilitan más de quinientos millones de euros en créditos.

Segundo. Implantando nuevas actuaciones en materia de fomento del empleo. Ya hemos presentado el “Primer Plan de Emprendimiento de Navarra”, cuyo principal objetivo es aumentar el número de empresas creadas y consolidadas con el fin de generar empleo y fomentar el desarrollo económico y social. Navarra va a contar con una estrategia única, coordinada entre todos los agentes y completamente integral para promover el emprendimiento.

Una herramienta con la que queremos desarrollar las aptitudes de los ciudadanos, crear empleo de calidad y generar bienestar para el conjunto de la sociedad.

Concretamente, el objetivo es que el número de empresas que se constituyen cada año aumente un veinticinco por ciento a lo largo de esta década, pasando de las mil actuales a mil doscientas cincuenta en 2020 y a mil seiscientas en el año 2030.

Además, en este apartado vamos a reforzar la formación a demanda, adaptándola a las necesidades del mercado laboral, promover la movilidad juvenil, e incentivar el empleo en los colectivos que más difícil lo tienen para encontrar un empleo: mayores de cuarenta y cinco años, jóvenes, y personas con discapacidad.

En tercer lugar, agilizando los trámites y la transparencia en los procesos. Tenemos el firme compromiso de que la Administración sea cada vez más ágil y preste mejor servicio a los ciudadanos.

Por ello, estamos poniendo en marcha nuevos instrumentos para conseguir estos objetivos. Recientemente, y con el fin de agilizar los trámites para las empresas, hemos activado un nuevo servicio de asesoramiento centralizado. También, con el objetivo de seguir trabajando por una mayor transparencia en los procesos, hemos creado un registro de facturas.

En cuarto lugar, reforzando nuestra estrategia de incrementar la competitividad futura para nuestras empresas y economía con las armas de la:

Internacionalización. Acompañando mediante herramientas fiscales a las empresas navarras en el proceso de aumentar su actividad

exportadora apostando por la diversificación geográfica y ganando nuevos mercados emergentes.

La diversificación. Orientando nuestro tejido industrial hacia sectores más variados y menos cíclicos.

Y la Innovación. Revisando la asignación de los recursos que le dediquemos para obtener mejores resultados.

Me detendré especialmente en este último punto, el de la Innovación anunciándoles que está muy avanzado el proceso de reordenación, potenciación y optimización de los trece Centros Tecnológicos existentes en la Comunidad Foral con el objetivo de hacerlos más competitivos, más eficientes y más autosostenibles.

Si queremos que el tejido productivo de Navarra sea más competitivo, la labor de los centros tecnológicos debe ser más ordenada y mejor coordinada, dirigida a la consecución de unos objetivos comunes.

Y esto pasa por tener centros más fuertes, mas especializados y que sean menos dependientes de la financiación de la Administración. Es decir, que se financien en mayor medida con fondos propios y de la Unión Europea, con los de empresas, y los de otros países.

El proceso se ha llevado a cabo en colaboración con los propios centros tecnológicos, y hemos establecido un nuevo mapa de los mismos. La reordenación se articulará en torno a cuatro unidades

especializadas en las áreas de Energía, Salud, Agroalimentación e Industria, y apostará por tres vías de crecimiento: la internacionalización, la explotación de resultados a través de las patentes y el impulso a la colaboración entre los centros claramente complementarios.

Este proceso de optimización viene desarrollándose desde el pasado mes de julio y, como les decía, ha sido elaborado con la colaboración de las entidades afectadas. La reordenación cuenta ya con la aprobación de los patronatos de diez de los Centros. Dos han expresado su acuerdo a través de sus Directores, y queda uno todavía en la fase de análisis.

Lógicamente en un proceso como éste, existen sinergias que hacen que se pueda ahorrar en estructura, pero nuestra propuesta es mantener a todo el personal investigador ya que es el principal activo de los centros. Con este proyecto lo que queremos es, sin lugar a dudas, potenciar la labor investigadora a la que se dedican 851 de las 995 personas empleadas en la actualidad en ellos.

Lo que queremos, en definitiva, son Centros Tecnológicos con relevancia internacional, tanto en proyectos como en clientes, con excelencia investigadora, mediante la dimensión y la especialización, y que tengan un verdadero impacto económico y social, especialmente en lo que se refiere a nuestro tejido empresarial y a nuestras PYMES.

En la misma línea de impulsar la actividad económica y el empleo, considero que en el presente momento económico la rehabilitación

de viviendas constituye la alternativa más eficaz y extensiva a la construcción de las mismas, y también la más sostenible.

El estímulo a este sector de la actividad facilita el mantenimiento de muchas pequeñas empresas, autónomos y puestos de trabajo, sin olvidar que genera importantes retornos a las administraciones públicas. En consonancia con ello, durante este trimestre final de 2012 y el primer trimestre de 2013, aprobaremos un paquete de medidas de apoyo específico a la rehabilitación de viviendas.

Las medidas que vamos a poner en marcha son fundamentalmente dos. Primero, la aprobación de una nueva propuesta de Reforma del Decreto Foral de Actuaciones Protegibles de Vivienda, que establecerá un nivel digno y eficaz de ayudas a la rehabilitación de viviendas, mejorando el que figuraba en el borrador de marzo de Decreto Foral de actuaciones protegibles.

Tomando éste como base propondremos algunas mejoras que estimamos son viables desde el punto de vista de su sostenimiento económico en este momento, como son subir el límite de subvención por vivienda que el citado borrador estableció en cuatro mil euros a una cantidad sustancialmente mayor y que podría estar cercana a los diez mil, así como mejorar el nivel de ayudas, en áreas de rehabilitación preferente.

Estamos estudiando, asimismo, un mejor tratamiento fiscal, vía IRPF, para los ciudadanos que acometan la rehabilitación de sus viviendas.

Y segundo, la Implantación en Navarra de la Inspección Técnica de Edificios para inmuebles de más de cincuenta años, primero en Pamplona y Tudela y después en el resto de la Comunidad Foral. Esta inspección comprenderá el estudio del estado de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato, junto con la certificación energética de las viviendas.

Las necesidades de rehabilitación que se detecten en la Inspección deberán ser priorizadas por los propietarios, ya que se refieren a aspectos prioritarios tales como la estabilidad de las construcciones, los defectos de deterioro de las cubiertas de los edificios y de las instalaciones básicas de la vivienda.

El Turismo en Navarra está siendo uno de los sectores económicos que, a pesar de las dificultades, mejor está sorteando los efectos de la crisis. El número de visitantes a Navarra creció el pasado año un siete por ciento. Se han creado setecientas diez nuevas plazas de alojamiento repartidas en cuatro hoteles, tres hostales, veinte casas rurales, treinta y siete apartamentos, tres albergues y cuatro pensiones.

Es un sector que en Navarra representa ya prácticamente un cinco por ciento del PIB de la comunidad y da trabajo a cerca de treinta mil personas.

Estas cifras no son fruto de un día. Sino la recompensa de un trabajo intenso y constante, codo a codo del Gobierno con el propio sector, que ha permitido conseguir un dato del que nos sentimos especialmente orgullosos en Navarra: el de ser la Comunidad de

España con mayor índice de satisfacción del visitante. El que viene a Navarra, repite.

El reto que tenemos ahora en Navarra es el de seguir trabajando con el mismo ahínco. Para ello estamos elaborando el nuevo “Plan de Márketing Turístico de Navarra” que identificará y promoverá nuevos mercados como el turismo cultural; el turismo de naturaleza y el ecoturismo; el turismo rural; la gastronomía y los vinos; las fiestas y las tradiciones y el turismo de congresos.

Además, el Gobierno de Navarra está poniendo especial interés en captar nuevos mercados y atraer a “tour – operadores” de países emergentes, especialmente del Este de Europa.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

Navarra está en marcha y sostiene su apuesta por aquellos proyectos estratégicos que la mantendrán a la cabeza de Europa a lo largo del siglo XXI.

Una de nuestras prioridades en esta legislatura será el desarrollo de las actuaciones previstas en el “Plan Foral de Regadíos”. Conseguir la transformación en regadío de aquellas zonas que en la actualidad son secano y modernizar los regadíos ya existentes es clave para obtener mejores producciones y, por lo tanto, ser más competitivos.

En ese sentido, el Canal de Navarra está siendo, y va a ser, un proyecto estratégico para Navarra, llamado a ofrecer desarrollo y calidad de vida al conjunto de la Comunidad foral.

Tras la octava reunión de la Comisión de Seguimiento Navarra-Estado para la construcción del Canal de Navarra, se decidió acometer la ampliación de la primera fase de esta obra. En estos momentos, ya se ha iniciado el proceso administrativo para que comiencen las obras en 2013, de modo que antes de terminar esta legislatura pueda llegar el agua a la mayoría de las fincas incluidas en la ampliación de la primera fase.

En cuanto a la segunda fase, se ha redefinido el perímetro de actuación eliminando las superficies con costes de bombeo más elevados, consiguiendo un ahorro energético importante y una disminución de gases de efecto invernadero. Nuestro objetivo es ser capaces de licitar la obra antes del final de esta legislatura.

Respecto al resto de actuaciones en regadíos, en breve se culminarán las obras de modernización de los de Valtierra, iniciadas en 2011, y a lo largo de la legislatura se realizarán las inversiones correspondientes a las instalaciones en parcelas comunales en Valtierra, Cortes y los últimos sectores de la Zona Regable de la primera Fase del Canal de Navarra.

El proyecto de desarrollo de una Red Ferroviaria de Altas Prestaciones y Ancho Europeo viene siendo un objetivo en el que se viene avanzando desde hace algunas legislaturas.

Se trata de un proyecto clave para conectar nuestra Comunidad con las redes europeas y con el resto de territorios de nuestro país,

y que en nuestro caso tiene la vocación de atender tanto al tránsito de pasajeros como al de mercancías.

Aquí no estamos hablando de que los pasajeros lleguemos a destino en menos minutos sino de que uno de los principales ejes de mercancías pase por Navarra.

Este último objetivo es de importancia estratégica para nuestra Comunidad, habida cuenta de que, por su posición geográfica, puede constituirse en parte fundamental del Eje Cantábrico-Mediterráneo de la Red Básica Transeuropea de Ferrocarriles, aprobado por la Unión Europea el 19 de octubre de 2011.

Ello aseguraría el tránsito de mercancías por ferrocarril entre una parte importante de España, el Corredor Mediterráneo, con los centros portuarios del Cantábrico y con el resto de Europa tanto en ancho internacional como en ibérico, con lo que puede suponer de establecimiento de actividades logísticas y creación de puestos de trabajo.

Al igual que la Administración central, el Gobierno de Navarra cree firmemente en las ventajas del tren de altas prestaciones. Se han dado ya muchos pasos en este sentido y se han sellado numerosos convenios y protocolos.

De acuerdo con esos Convenios y Protocolos firmados, el Corredor Castejón-Comarca de Pamplona se ejecuta mediante una fórmula de colaboración en la que el Gobierno de Navarra adelanta la financiación de los proyectos, de la expropiación, de las direcciones

facultativas y de las obras de la plataforma ferroviaria, debiendo la empresa estatal ADIF reintegrar los gastos incurridos al cabo de dos años. Además es ADIF quien construye la súper-estructura (las vías, la electrificación y los aparatos de control y señalización).

Por otro lado, ADIF supervisa y debe aprobar previamente todas las tareas que realiza el Gobierno de Navarra, lo cual implica una cooperación que, si bien es necesaria, alarga los procedimientos administrativos.

Durante el año y algunos meses que han transcurrido en esta legislatura, se han ido superando las dificultades lógicas de esta labor de cooperación, y se han producido las licitaciones e inicio de la construcción de los dos primeros subtramos del corredor Castejón – Comarca de Pamplona.

Para lograr los objetivos es conveniente reformular los Convenios y Protocolos firmados con la Administración del Estado y ADIF unificando todas las actuaciones del corredor navarro, en su conjunto, en un único Convenio o Protocolo, de modo que todo él se ejecute de la misma forma, actualizando las cantidades y programas temporales previstos.

Además, tendremos que hacer un especial esfuerzo en el desarrollo en la Comarca de Pamplona ya que es estratégicamente muy importante eliminar el bucle ferroviario, permitiendo la circulación de trenes en los dos anchos que van a coexistir durante varios años. Es urgente facilitar un nuevo acceso a “Volkswagen Navarra” que permita asegurar su asentamiento y la continuidad o incremento de

su producción. Nuestro objetivo es que la nueva vía esté operativa para finales de 2016.

Para ello, vamos a proceder de inmediato a solicitar la cesión adelantada de los terrenos que ocuparán la futura estación y la plataforma ferroviaria en el PSIS del “Área Residencial del Camino de Santiago”, y a preparar y tramitar el proyecto de expropiaciones.

Estamos trabajando con el Ministerio de Fomento y ADIF en todos estos aspectos, partiendo de la actualización y refundido de los documentos de colaboración suscritos, para establecer un nuevo escenario temporal y de previsiones de inversión, unificar procedimientos de actuación, mejorar la coordinación y agilizar los procesos. En definitiva, se está buscando una mayor flexibilidad en los procedimientos para poder imprimir agilidad al proyecto.

Avanzar en el “Plan Integrado de Gestión de Residuos 2010-2020” es otro de los proyectos emblemáticos de esta legislatura.

El diagnóstico de la situación, los objetivos, las acciones de prevención, las alternativas de gestión, las medidas y líneas de actuación están contemplados en once subprogramas incluidos en el citado Plan. Su redacción contó con dos procesos de participación: uno previo al inicio y otro sobre el borrador presentado, tras el cual se incorporaron varias modificaciones y aportaciones.

No más demoras. Nos corresponde ahora su desarrollo, que deberá ser impulsado por el Gobierno de Navarra, y que necesariamente deberá contar con la colaboración de otros actores: las Mancomunidades como elementos aglutinadores de distintos municipios, los sistemas Integrados, las empresas en su doble versión de generación y de gestión, y el sector primario, entre otros.

Por lo demás, el Gobierno persistirá en la realización de otros tres proyectos estratégicos y fundamentales para Navarra por lo que suponen de activo económico inmediato en este momento de recesión y de activo económico, laboral, social, diversificador e innovador como son:

- la creación de un futuro Campus de Formación Profesional Público en Navarra.
- la implantación de tres centros tecnológicos de investigación por parte de la Universidad de Navarra, con una inversión de 206 millones de euros y una creación directa de 395 puestos de trabajo.
- Y la construcción del nuevo Centro de Formación Profesional de los Salesianos en la ubicación prevista en Egüés.

Son proyectos que han sido ampliamente debatidos en esta Cámara y que ustedes conocen bien.

REFORMA FISCAL

Me parece especialmente importante recordar que estamos inmersos en una propuesta de reforma fiscal que traeremos a este Parlamento próximamente.

Este proceso a fecha de hoy ya está iniciado con la firme intención de orientar la política fiscal a la creación de empleo, la inversión productiva, la innovación, y el emprendimiento en sectores y actividades con alto potencial de crecimiento y de creación de riqueza.

Como saben, la Comunidad Foral de Navarra es la Comunidad Autónoma con mayor capacidad de autonomía fiscal de España, aunque no tengamos competencias normativas propias en impuestos tan importantes como el IVA y los Especiales.

Tenemos que utilizar las herramientas de las que disponemos para conseguir una mayor recaudación sobre la base de una mayor actividad empresarial y una tributación que contribuya a atraer inversión, y generar así, puestos de trabajo.

No se trata de ahogar más a nuestros ciudadanos, sino de conseguir más ingresos a través de la mayor actividad económica y empresarial. Eso es actuar desde la base.

Entendemos que un sistema fiscal justo es un sistema más redistributivo, en el que el reparto de las cargas sea más equitativo.

Por ello, es fundamental incentivar que las empresas reinviertan sus beneficios y por ello, desde el Gobierno, pretendemos establecer

las normas fiscales oportunas para que, vía reinversión, las empresas navarras sean más competitivas.

Sólo si nuestras empresas son más fuertes y obtienen más beneficios podrán contribuir en mayor medida al incremento de la recaudación.

Tiempo tendremos de debatir amplia y profundamente esta ambiciosa reforma en la que me hubiera gustado que participaran desde un principio, pero les adelanto que propondremos replantearnos en profundidad todo lo relativo al fenómeno de los beneficios fiscales.

Creo que las premisas de partida para su estudio y modificación deben ser:

- la capacidad normativa tributaria de Navarra, que permite acometer reformas en dos de las tres grandes figuras impositivas, IRPF e Impuestos de Sociedades
- y el elevado coste de esos beneficios fiscales que queda recogido en la “Memoria de los Presupuestos Generales de Navarra” de cada año.

Les recuerdo que en 2012 la cifra alcanza 460 millones de euros en IRPF, 142 en el Impuesto de Sociedades, y 839 en “otros impuestos”, fundamentalmente el IVA.

Estoy firmemente convencida de que debemos actuar en este campo respetando:

- El mantenimiento de los elementos diferenciadores del régimen fiscal de Navarra como factor de atracción de nuevas empresas e inversiones en la Comunidad Foral y la continuidad de las que ya están operando en el territorio.
- Y la potenciación de aquellos incentivos fiscales que, comprometiendo a las empresas y empresarios, favorezcan la inversión productiva, de modo que su materialización incremente la actividad económica y la creación de empleo.

Por lo que se refiere al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, uno de los beneficios fiscales de mayor trascendencia económica es la deducción por inversión en vivienda habitual que afecta a cerca de 158.000 declarantes que, afortunadamente, no han sufrido los vaivenes a los que el Partido Socialista y el Partido Popular les han sometido en los últimos tiempos.

Ya saben ustedes. En noviembre de 2009 el Presidente Zapatero las eliminó parcialmente, en diciembre de 2011 el presidente Rajoy las recuperó sin limitaciones, para volver a eliminarlas a partir del próximo mes de enero.

El coste fiscal de dicha deducción para la Hacienda Tributaria de Navarra ronda los 115 millones de euros anuales, una cifra que pretendemos reducir para el próximo ejercicio en 20 millones

manteniendo las deducciones con sus topes actuales, aunque dilatando sus plazos.

Se trata de que nuestra Hacienda cuente con más recursos, ahora, para dedicarlos a lo que es verdaderamente urgente, ahora: el fomento del emprendimiento, la constitución de empresas y la creación de puestos de trabajo.

Es nuestra intención modificar la deducción por inversión en vivienda habitual de modo que a partir del 1 de enero de 2013 se regule un régimen transitorio para quienes venían aplicando la deducción rebajando el límite anual de la inversión a 6.000 euros, así como un nuevo régimen de manera que puedan practicar la deducción por inversión en vivienda habitual, los contribuyentes que tengan una base liquidable inferior a 18.000 euros en declaración individual o 36.000 en declaración conjunta, 20.000 y 40.000 euros respectivamente en el caso de las familias numerosas.

Los sujetos pasivos que hayan hecho aportaciones a la cuenta vivienda antes de 31 de diciembre de 2012 no perderán el derecho a las deducciones practicadas, podrán efectuar nuevas aportaciones a la cuenta vivienda, podrán aplicar la deducción en las mismas condiciones y requisitos que los del nuevo régimen, y seguirán manteniendo los compromisos de plazos y de destino de la inversión que tenían hasta ahora.

Nos proponemos también incrementar el límite de la deducción por alquiler de vivienda habitual de los 900 euros actuales a 1.200 como modo de fomentar una modalidad que reduce la economía

sumergida, favorece la movilidad laboral e incentiva la actividad económica.

Por otro lado, y en línea de lo aprobado en el Régimen Común, pretendemos sujetar a tributación del IRPF, a través de un gravamen especial, los premios de las loterías del Estado, ONCE, Cruz Roja Española y entidades análogas, que hasta ahora estaban exentos.

Además, y con la finalidad de penalizar fiscalmente los movimientos especulativos, en la base imponible del ahorro solo se incluirán las ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales que hubieran permanecido en el patrimonio del contribuyente durante más de un año.

Por lo que se refiere al Impuesto de Sociedades proponemos modificar la regulación de la “Reserva Especial para Inversiones” para que las entidades ahorren de sus beneficios y los destinen a inversiones productivas elevando el porcentaje de reducción de la base imponible para las microempresas, rebajando la dotación de la reserva y reduciendo el bloqueo de los Fondos Propios por la dotación de la Reserva de 5 a 3 años, de manera que al término de los cuales su importe se pueda aplicar además de a los destinos actuales, a la “Reserva Legal” o a “Reservas Voluntarias”.

También planteamos modificaciones en la deducción por “Activos Fijos Nuevos”, limitar la reducción de la base imponible positiva con bases imponibles negativas, e introducir la actualización de balances para 2012.

Con el fin de fomentar el emprendimiento queremos crear un régimen especial en el IRPF y en el Impuesto de Sociedades para los emprendedores y reconocer ciertos beneficios fiscales tanto a estos como a las personas que inviertan en las compañías y entidades emprendedoras.

De esta manera los emprendedores se beneficiarían al no tener la obligación de efectuar pagos fraccionados en IRPF o Sociedades, y al poder aplazar tanto la cuota a ingresar en ambos impuestos como las retenciones a cuenta del IRPF que hayan efectuado a sus trabajadores.

También podrán solicitar la devolución de las cantidades correspondientes a la deducción por realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 87 de la “Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades”.

Se trata, en definitiva, que quienes creen empresas en Navarra cuenten con la máxima liquidez posible en los primeros momentos de actividad que es cuando más la necesitan.

En cuanto a los inversores, lo que en términos anglosajones se conoce como “Business Angels” proponemos practicar una deducción del 30% en la cuota del IRPF o del de Sociedades por las cantidades invertidas.

En lo que se refiere específicamente al Impuesto de Sociedades se trata de mantener siempre un mejor trato fiscal a las empresas radicadas en Navarra y de aumentar su aportación a las arcas de Hacienda incrementando el tipo efectivo que realmente se les aplica en la actualidad.

Hay otras medidas en la reforma de mercado carácter técnico o derivadas de modificaciones anteriores que afectan a diversos impuestos

A ellas hay que añadir las nuevas figuras tributarias enmarcadas en las denominadas “medidas fiscales para la sostenibilidad energética” entre las que destaca el “Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica”. Definido como un tributo de carácter directo y naturaleza real, se aplicará a la producción de todas las instalaciones de generación. Este Parlamento deberá debatir y aprobar también la regulación de esta materia. Nosotros proponemos una regulación que, respetando los principios generales de armonización establecidos en el Convenio Económico, tenga en cuenta las circunstancias de nuestra Comunidad en el sector energético que ha conocido un amplísimo desarrollo en los últimos años.

Por lo demás la lucha contra el fraude va a continuar siendo uno de los pilares de nuestra política fiscal, redoblando nuestros esfuerzos en esta materia y persiguiendo a los incumplidores de forma exhaustiva.

Para fortalecer las herramientas que la Hacienda Tributaria de Navarra tiene para combatir el fraude fiscal, se proponen una batería de medidas normativas que modifican la Ley Foral General Tributaria para:

- actuar directamente sobre nichos de fraude detectados como origen de importantes detracciones de ingresos públicos (las situaciones pre-concursales y de concurso, las derivaciones de responsabilidad, y determinadas solicitudes de aplazamiento)
- perfeccionar normas que garantizan el crédito tributario y que permitan la adopción de medidas cautelares en casos de presuntos delitos contra la Hacienda.
- y regular el establecimiento de nuevas obligaciones de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero y las consecuencias de su no presentación.

Además de estas modificaciones legales, la Hacienda Tributaria de Navarra ha comenzado ya la elaboración de un nuevo plan de lucha contra la economía sumergida con el que pretendemos reforzar la investigación y persecución de estas actividades fraudulentas así como aportar fórmulas enmarcadas en la economía social para aflorar el trabajo irregular.

Durante el Plan anterior, que estuvo vigente durante cinco años, de 2003 a 2007, se regularizaron cuotas, excluidos los delitos fiscales, por importe de casi 400 millones de euros, de los cuales 104

millones correspondían a las actuaciones del Servicio de Inspección Tributaria y el resto a los Servicios de Gestión y Recaudación.

Es importante destacar que todos los miembros de la Hacienda Tributaria de Navarra, desde el ámbito de sus respectivas competencias, combaten el fraude fiscal.

En los cuatro años de ejecución del nuevo Plan, esto es de 2008 a 2011, se han regularizado cuotas por 578 millones de euros, de las cuales 197 millones corresponden a las actuaciones del Servicio de Inspección Tributaria, un 89% más.

Por lo que se refiere al año 2012, en actuaciones de inspección, de comprobación abreviada de las Secciones gestoras de los impuestos y de la actuación de los órganos de recaudación, se han regularizado cuotas, intereses y sanciones por valor de más de 86 millones de euros.

Entre los delitos fiscales instruidos este año destaca la operación llevada a cabo contra un entramado de sociedades en el sector de hidrocarburos en colaboración con la Audiencia Nacional, la Guardia Civil y la Agencia Estatal de Administración Tributaria. El importe defraudado en IVA a la Hacienda Tributaria de Navarra supera los 26 millones de euros.

Nuestro compromiso con la sociedad y con los contribuyentes de Navarra es incrementar y mejorar estos datos.

Actuaremos, por lo tanto, para conseguir más ingresos y más liquidez en estos momentos de dificultades para las arcas forales.

Pero no podemos cargar la mayor parte del peso de los ajustes en la sociedad civil y la iniciativa privada, puesto que es esa sociedad civil la que genera los ingresos que nos permiten mantener nuestros servicios públicos.

Las empresas que pagan el Impuesto de Sociedades y tienen graves problemas para encontrar financiación no entienden que desde las administraciones acaparemos el escaso crédito existente.

Más ingresos sí, pero sin ahogar la fuente de la que provienen, de la empresa, las familias, los autónomos, de los empleados en actividades de carácter privado. Más ingresos sí. Pero también menos gastos.

Además de conseguir unas finanzas públicas saneadas debemos contar de una vez por todas con una Administración e Instituciones Políticas eficientes y austeras.

Los ciudadanos navarros son quienes pagan todo esto, y son quienes nos piden que racionalicemos y hagamos menos costoso el funcionamiento de la Administración y de la política.

En el primer ejercicio de la presente legislatura UPN y PSN, primero, y UPN en solitario después, hemos avanzado en esa tarea. Les recuerdo que, tras las elecciones forales de 2011, el nuevo Ejecutivo Foral acordó como una de sus primeras medidas la

eliminación del 23,7% de los altos cargos y puestos de confianza con motivo de la aprobación de la estructura básica, con un ahorro cercano a los 900.000 euros.

Poco después aprobamos la estructura orgánica, lo que supuso la eliminación del 8,24% de las jefaturas, con una disminución total de gasto en personal de más de 2 millones de euros anuales.

De la misma forma, y con motivo de la remodelación del Gobierno de Navarra tras la ruptura del pacto UPN-PSN, el pasado 2 de julio se revisó la estructura y se acordó suprimir una dirección general y tres organismos más de la Administración Foral.

Asimismo, este verano establecimos la reducción del 5,75% de la estructura del Departamento de Salud, con una supresión de 12 unidades administrativas y un ahorro de 308.500 euros anuales, y la de cuatro unidades administrativas con rango de servicio en la reestructuración de los departamentos de Economía, Presidencia y Políticas Sociales.

Hace una semana aprobamos la revisión de la estructura del Departamento de Educación, que afectó a sus dos direcciones generales, la de Recursos Educativos y la de Educación, Formación Profesional y Universidades lo que posibilitará un ahorro anual de 202.000 euros.

Y ayer mismo el Gobierno de Navarra aprobó otra reducción de estructura, en este caso en el Departamento de Políticas Sociales, que supone un ahorro de 50.000 euros. Con esta son ya siete las

iniciativas para adelgazar la Administración Foral y no descartamos seguir en esa línea.

Mostrar el resto de

Además, mantenemos nuestra determinación de contener el gasto en materia de personal, detallando desde una perspectiva global los empleados que causan baja en la Administración, principalmente por jubilación, a fin de determinar la necesidad de su reemplazo solo en aquellos casos en los que sea imposible que las funciones encomendadas sean prestadas por otros empleados de la administración.

Mantendremos la misma línea para la prestación temporal o en campañas concretas, buscando siempre el máximo aprovechamiento de la polivalencia interna y la redefinición, simplificación y automatización de procesos.

Seguiremos, analizando las causas del absentismo laboral, principalmente del debido a enfermedad común, así como las medidas de control existentes, junto con el diseño de actuaciones que permitan su reducción.

Parece lógico que para gestionar un presupuesto menor sean necesarias menos personas contratadas, menos horas extraordinarias y menos estructuras. En la tarea de calibrar estos apartados trabaja el Departamento de Presidencia que elevará en su momento propuestas concretas al Gobierno.

Les adelanto que en relación con el personal eventual soy partidaria, siempre que sea posible, del reparto de horas de trabajo y salarios antes que de la eliminación de empleos. Ya hemos dado pasos en ese sentido en Educación. Es una fórmula que ya está aplicando también la Junta de Andalucía, por ejemplo.

En las próximas semanas anunciaremos otras reducciones que afectarán a más altos cargos del Gobierno.

Vamos a emprender un segundo proceso de reordenación de las sociedades públicas en este segundo año de legislatura. Como saben, en una primera fase, pasamos de 38 a 13 sociedades y culminado este proceso, emprendemos ahora una segunda fase con la que pretendemos efectuar una reducción que oscile entre el veinte y el treinta por ciento, y que podría ahorrarnos unos 800.000 euros.

Con respecto a las Fundaciones, hemos emprendido un análisis inicial para ver cómo podemos acometer una racionalización del número y la tipología de las mismas.

Por otro lado hemos dado el primer paso para acometer una reforma estratégica para nuestra Comunidad y de la que los ciudadanos vienen oyendo hablar desde hace décadas sin resultados tangibles.

Ha llegado el momento de reordenar el mapa local de Navarra.

En caso de que se apruebe el Proyecto de Ley de Reordenación de la Administración Local de Navarra, cuyos detalles son conocidos, las actuaciones a seguir, conforme el cronograma que la propia norma establece, son las siguientes:

- En un plazo de seis meses desde la publicación de la Ley Foral se deberán aprobar sendos Planes Directores de Mancomunidades de Interés General y de Agrupaciones de Servicios Administrativos.
- En el plazo de un año desde la aprobación de la Ley Foral deberán constituirse tanto las Mancomunidades de Interés General como las Agrupaciones de Servicios Administrativos previstas.
- Igualmente en el plazo de un año desde la aprobación de la Ley Foral, deberá aprobarse otra que garantice y posibilite la implantación y desarrollo del nuevo Mapa Local.

Constituiremos, asimismo, un Grupo de Trabajo integrado por personal del Departamento, de la Cámara de Comptos, de la Federación Navarra de Municipios y concejos, de NILSA y de Mancomunidades representativas para el estudio de costes e implantación de tarifas de aquellos servicios financiados con tasas.

La Administración Foral de Navarra es hoy más abierta que hace un año, gracias a una Ley de Transparencia de la que podemos sentirnos legítimamente orgullosos y que fue impulsada por el gobierno de coalición UPN-PSN.

Una tras otra, las encuestas indican que los políticos nos hemos convertido en el tercer problema para los ciudadanos. Sólo nos superan el paro y la situación económica. Y no se hagan ilusiones. El descrédito no afecta solo a los gobernantes. Nos afecta a todos.

La ciudadanía no nos perdonaría que a la hora de apretarnos el cinturón no lo hiciéramos con la misma fuerza, por lo menos, que la que sufre ella.

Ese es el motivo por el que he impulsado que este Parlamento analice, estudie y realice un profundo debate sobre la adecuación de su dimensión y su coste a una Comunidad como Navarra.

Como sé que algunos de ustedes me van a acusar de erosionar la democracia con mis propuestas permítanme decirles que creo, sin reservas, en el parlamentarismo y en esta Cámara como centro de la vida política. Soy plenamente consciente de que el Parlamento Foral es la base del funcionamiento democrático, pero eso no justifica en modo alguno que esta casa quede al margen de los sacrificios que está haciendo la ciudadanía.

PRESUPUESTOS GENERALES REALISTAS / CONCERTACIÓN CON AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES

Soy plenamente consciente de que las medidas que palien los efectos de la crisis y potencien la actividad productiva deben contar con el mayor respaldo político, económico y social posible para ser eficaces.

En consecuencia manifiesto mi total disposición para mantener la concertación y el consenso en los que en gran medida se ha basado el fuerte desarrollo de la Comunidad Foral en los últimos tiempos.

En muy poco días, presentaremos en este Parlamento el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de Navarra para 2013.

Serán unos presupuestos excepcionales para una situación excepcional.

Una situación que nos exigirá a todos actitudes distintas respecto a las que han sido habituales en los últimos tiempos.

Navarra necesita unos Presupuestos Generales realistas y adecuados a un año tan difícil como va a ser el de 2013.

Navarra necesita gobernabilidad y que una ley tan relevante como la presupuestaria sea un instrumento coherente y no un compendio de ocurrencias contradictorias e imposibles de realizar.

Creo sinceramente que merece la pena que intentemos dotar a nuestra Comunidad con unos presupuestos enfocados hacia la dinamización económica y el mantenimiento de las prestaciones en sanidad, educación y políticas sociales. Unos Presupuestos que generen confianza en los propios inversores navarros y los foráneos.

Hago un llamamiento a la responsabilidad de todos los grupos políticos.

Merece la pena que intentemos alcanzar acuerdos que necesitamos más que nunca, que negociemos y acordemos las medidas que podamos adoptar dentro de los estrechos márgenes en que nos movemos.

Si no lo hacemos en estos difíciles momentos...¿cuándo?

RESPALDO POLITICO /INUTILIDAD ELECCIONES

Unión del Pueblo Navarro considera inoportuno convocar elecciones en estos momentos. Por una razón fundamental: porque consideramos que no sólo no serían la solución, sino un problema añadido a la crisis que están sufriendo con especial dureza muchos ciudadanos y empresas en Navarra.

Nunca un partido político ha obtenido mayoría absoluta en Navarra para poder gobernar en solitario, así que cualquier solución pasa por el pacto, por ser capaces de llegar a acuerdos para sacar adelante iniciativas.

Tras unas hipotéticas elecciones anticipadas probablemente nos encontraríamos en una situación similar a la que ahora tenemos.

En estos momentos o el Gobierno consigue recabar apoyos aislados para cada uno de sus proyectos, o un bloque tan heterogéneo como el formado por PSN-NaBai-Bildu e IU se une para sacar adelante sus iniciativas.

Es sencillo, sólo caben dos gobiernos: uno liderado por UPN, u otro dominado por el nacionalismo. Y esta situación no la van a cambiar unas elecciones anticipadas.

Por lo tanto, unas elecciones, ahora, no son una solución a los problemas de los ciudadanos. En todo caso, serían un problema añadido por cuanto de gasto y de paralización de expedientes en marcha supondrían en unos momentos en los que no hay que perder ni un solo minuto, porque cada minuto cuenta.

Unión del Pueblo Navarro cuenta con una mayoría que en otras comunidades se considera suficiente para gobernar. En cualquier caso, y si realmente quieren un gobierno nacionalista, tienen en su mano poner una moción de censura y formar nuevo gobierno. Y si no, por favor, pongámonos a sumar esfuerzos.

DEFENSA DEL AUTOGOBIERNO DE NAVARRA / INCERTIDUMBRES Y MÁS EUROPA / UNIDAD ANTE EL CONVENIO / ECOFIN

Navarra ostenta un autogobierno peculiar asentado en el Régimen Foral y garantizado por la Constitución. En palabras de uno de los más reconocidos juristas de nuestro gobierno , esta Comunidad tiene un régimen competencial singular en lo que atañe al Régimen Foral, con alcance superior al sistema común autonómico, que gira en torno a la Unidad Constitucional que viene expresado en la LORAFNA mediante el enunciado: “en virtud de su régimen foral”.

Ello da lugar a dos tipos de competencias: por un lado las de carácter institucional o autonómico y por otro, las de carácter histórico o foral con un techo más alto que las anteriores.

El Régimen Foral apoya su seña identidad y pilar básico en el poder tributario y el régimen de Convenio Económico, el cual es una institución que nace de la Ley Paccionada de 1841 y se concreta en diversos acuerdos posteriores entre Navarra y el Estado.

Navarra viene ejerciendo las facultades y obligaciones de su autogobierno orientadas con la única finalidad de proporcionar provecho y bienestar a sus ciudadanos.

Los niveles de progreso y prosperidad alcanzados por la Comunidad Foral en los años anteriores han estado apoyados en un ejercicio decidido, sereno y respetuoso de las facultades políticas de su Régimen Foral.

En Navarra defendemos nuestro autogobierno con firmeza y convicción y lo ejercemos con responsabilidad y con la vista puesta en satisfacer necesidades y resolver problemas de los navarros.

El Autogobierno y el Régimen Foral no deben reducirse a meros pretextos para justificar la confrontación partidista. Este Gobierno ha dado muestras de preservar y defender el Sistema Foral expresado en el Convenio económico de manera firme, sólida y a la vez práctica y eficaz, y así lo va a seguir haciendo.

Ante cualquier menoscabo para sistema de competencias, este gobierno no dudará en poner en marcha todos los mecanismos previstos en el Amejoramiento y en el Convenio Económico para restablecer la situación y también si es preciso acudirá a los Tribunales de Justicia para defender lo que por derecho y por reconocimiento expreso de nuestra ley y nuestra Constitución nos corresponde.

Así es como entendemos la defensa y promoción del autogobierno porque defender el Amejoramiento no significa recurrir de manera sistemática todos los acuerdos del Estado. El peor favor que podemos prestar a nuestro Régimen Foral es someterlo constantemente al juicio de los tribunales sin antes haber hecho acopio de argumentos jurídicos, rigurosos, solventes y concluyentes. Entiendo por una imprudente forma de recurrir aquella que no atiende exclusivamente a fundamentos jurídicos expresados en informes y sustituyen estos fundamentos por voluntarismo o interés partidista.

No es más foral quien más recurre sino quien mejor y con mayor convicción respalda el Amejoramiento y la Constitución que lo ampara.

Hablaba de defender pero también de promover el autogobierno en beneficio de los ciudadanos y esto último entronca con una de las líneas maestras de éste Gobierno de Navarra ante el giro de esta crisis económica tan cambiante y las decisiones que se van adoptando desde diferentes instancias.

Comprometemos nuestro empeño por hacer uso de nuestro autogobierno para adoptar nuestras propias medidas ante la crisis y atenuar los efectos que sobre los ciudadanos provocan los ajustes del gobierno central.

Aprovechamos las particularidades del nuestro Régimen Foral para tratar de resolver problemas reales de los ciudadanos.

Así en Navarra hemos ofrecido a este Parlamento una solución para que cumpliendo con la ley, los funcionarios del Gobierno Foral puedan cobrar la paga extraordinaria en el mes de enero.

La que ya se conoce como “solución navarra” a la paga extra es por el momento la única medida viable, legal y por tanto realista. El resto de propuestas, como saben incluso quienes las proponen, están abocadas al fracaso y ninguna de ellas garantiza que el dinero llegue al bolsillo de los funcionarios.

En materia de protección social, como más tarde detallaré, en Navarra también hemos adoptado nuestras propias medidas para proporcionar protección a quien más lo necesita.

Aquí las personas inmigrantes tienen asegurada la asistencia sanitaria gratuita, un problema que otras comunidades aún no han solventado.

Navarra mantendrá las ayudas a los centros especiales de empleo para asegurar que las personas empleadas perciban el setenta y cinco por ciento del Salario Mínimo Interprofesional compensando el

gobierno foral con sus propios recursos la ayuda que recorta el Estado.

Estos ejemplos acreditan con hechos el camino que traza este gobierno para extraer del autogobierno el mayor provecho ciudadano respetando la ley, pues solamente cabe exigir respeto a nuestras competencias si respetamos y cumplimos el ejercicio de las facultades de otras instituciones.

Estos días asistimos a un replanteamiento del estado autonómico consagrado en la Constitución y en la aprobación posterior de los estatutos de autonomía. Cada vez son más las voces que cuestionan su vigencia y utilidad futura, y cada vez es mayor el desencanto que el actual modelo suscita en la sociedad a juzgar por los datos de los estudios sociológicos realizados.

Dos factores motivan esta circunstancia. Por un lado, la imposibilidad de limitar o controlar, hasta el momento, el gasto público de las Comunidades Autónomas. Por otro, el incremento de la tensión soberanista o secesionista por parte de los partidos nacionalistas ante la dificultad de asumir sus compromisos de solvencia económica.

Tanto el problema en sí mismo, el desencanto con el modelo, como los motivos que lo propician, el desorbitado incremento de gasto y el desapego por la Unidad Constitucional, no concurren en la Comunidad Foral.

Sin embargo, entre quienes ansían zanjar de manera tajante esta cuestión, no faltan quienes apuntan de nuevo a Navarra y a su Régimen Foral como una de las piezas a mover.

Pues bien, ante ello el Gobierno de Navarra no va permitir que se zarandee la Comunidad Foral, su régimen privativo y sus instituciones.

Navarra tiene tradición de administrar sus recursos con sensatez y no debe asumir los errores de otras administraciones que dedicaron ingentes compromisos de gasto público, para inflar el sentimiento autonómico o nacionalista, multiplicando la creación de televisiones gubernamentales o nutridas embajadas en el exterior.

Y, sobretodo, la mayoría de los ciudadanos de Navarra somos muy celosos de nuestro autogobierno expresado en el Régimen Foral y esta gran mayoría de los ciudadanos compartimos que en el reverso de ese autogobierno, figura nuestra lealtad con España.

El Régimen Foral es la forma por la que Navarra se integra en España y por lo tanto nunca será un paso intermedio para separarse de ella. Este fundamento de lealtad y compromiso con la Unidad Constitucional diferencia a Navarra de otros proyectos que hacen uso de sus competencias para socavar los fundamentos de la España constitucional.

Por lo tanto no hay ningún motivo, ninguno, para poner en cuestión lo que por derecho y reconocimiento constitucional es patrimonio de todos los navarros. Quien ataque el Régimen Foral expresado en el

Amejoramiento tendrá en frente a este Gobierno y a la mayoría de ciudadanos de esta tierra.

La profunda crisis económica mira hacia la consolidación del proyecto europeo como vía de solución. Una Europa más fuerte, más armónica con más capacidad de decisión y sobre todo mucho más ágil y eficaz en la adopción de decisiones es sentida como una necesidad cada vez más urgente.

Y en esta aspiración, la unión fiscal representa un aspecto importante a alcanzar. La visión del Gobierno de Navarra es favorable a esta idea. Nuestro sistema foral y en especial nuestra poder tributario no debe sentirse amenazado por esta cuestión.

Al contrario, si somos capaces de armonizar el régimen tributario de Navarra con el del Estado, tal y como se regula en el Convenio Económico como garantía de solidaridad, también hemos de ser capaces de armonizarlo en el contexto de una Europa más fuerte y unida.

Sí es cierto que para ello, la Comunidad Foral ha de conocer de primera mano los pasos que se puedan dar en ese probable proceso.

Y con este fin, entiendo que Navarra debe tener presencia en el organismo europeo que aborda las decisiones en materia tributaria, el ECOFIN. Por tanto el Gobierno de Navarra va a solicitar la participación de técnicos de la Hacienda Foral en las reuniones del grupo de trabajo del ECOFIN, al menos en aquéllas en las que se

conozcan asuntos que puedan afectar materialmente al Convenio Económico. Para lograr tal finalidad, recabaré el apoyo de este Parlamento.

Con esta iniciativa, que considero necesaria en estos momentos concluyo la concreción del compromiso de este Gobierno en la defensa y promoción del autogobierno en interés de todos los ciudadanos como pilar básico de nuestra identidad, nuestra integración en la nación y nuestra solidaridad.

La más fiel y justa manera de hacerlo es simplemente atender al riguroso cumplimiento de la Ley de Amejoramiento del Fuero cuyo trigésimo aniversario celebramos este año en este Parlamento y que en su artículo primero expresa que Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible, integrada en la nación española y solidaria con todos sus pueblos.

PROTECCIÓN SOCIAL, DESFAVORECIDOS

Precisamente gracias a nuestro autogobierno los navarros tenemos que ser conscientes de que, pese a los tiempos que estamos padeciendo, la nuestra es la comunidad que más protege a los desfavorecidos ya que dedicamos un nivel de apoyos sociales superior a las demás comunidades, como les demostraré a continuación con datos.

Ese autogobierno y nuestra voluntad de favorecer a los más desprotegidos, se ha puesto especialmente de manifiesto al aplicar

en Navarra la reciente modificación de la Ley de Dependencia mediante el Real Decreto 20/2012 de 13 de julio.

Nuestra Comunidad, haciendo uso de sus propias competencias en materia de protección social, no ha aplicado medidas que nuestros servicios jurídicos entendían que excedían las atribuciones propias del Estado en esta materia y, dado que el Real Decreto no deroga expresamente el nivel adicional, en Navarra estamos desarrollando nuestra propia normativa en estos artículos.

En concreto, la aplicación literal de la ley estatal de 13 de julio hubiese supuesto en Navarra una reducción media de las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar del cuarenta por ciento al aplicar los mínimos y máximos contenidos en dicho Real Decreto. El cuarenta por ciento, señorías.

Tal reducción hubiese supuesto un ahorro estimado para las arcas forales de más de cinco millones de euros anuales (5.085.360), pero también habría significado para los cuidadores no profesionales, a los que dicha modificación de la ley ya ha privado de su cotización a la Seguridad Social, una situación muy difícil de superar, por lo que el Gobierno de Navarra ha realizado un importantísimo esfuerzo para que este colectivo no se vea afectado por los ajustes presupuestarios realizados en el Estado.

De hecho, en Navarra en estos momentos y hasta que no se apruebe la nueva normativa que está elaborando el departamento, se están prestando las mismas ayudas económicas vigentes con anterioridad al mencionado 13 de julio; les anuncio que la nueva

normativa no va a afectar ni a aquellas familias que están cobrando el importe mínimo, ni a todas aquellas familias de rentas más bajas.

Les pondré un ejemplo concreto: una persona cuidadora de un dependiente severo de nivel 1 con rentas bajas, que en Navarra venía cobrando cuatrocientos siete euros al mes, pasaría a cobrar doscientos veinticinco si aplicásemos el Real Decreto, es decir, ciento cincuenta y uno menos. Casi un sesenta por ciento de reducción. Pues bien, en Navarra sigue cobrando exactamente lo mismo que hasta ahora.

Igualmente, un cuidador de gran dependiente Nivel 1 que cobra quinientos cuarenta y dos euros mensuales, con la actual legislación estatal cobraría trescientos cincuenta y cuatro euros, es decir, ciento ochenta y ocho menos. Un cincuenta y tres por ciento de reducción. Y, sin embargo, en Navarra sigue cobrando igual.

En cuanto a las ayudas económicas para estancia en plaza residencial privada, el Real Decreto establece la obligatoriedad de fijar en toda España los mismos mínimos y máximos, por lo que su aplicación en Navarra supondría una reducción media del sesenta por ciento. La situación que crearía esta medida sería socialmente complicada puesto que habría familias que tendrían que sacar a sus mayores de los centros de atención residencial por no poder asumir el incremento del coste.

La aplicación de esta medida hubiese supuesto para la Hacienda Foral un ahorro de más de millón y medio de euros (1.557.480). A pesar de la difícil situación de nuestras arcas, el Gobierno de

Navarra ha decidido apostar, una vez más con esfuerzo, por mantener estas prestaciones. De hecho, hasta que no se desarrolle la nueva normativa, se están prestando las mismas ayudas económicas existentes con anterioridad al mencionado 13 de julio y con la nueva normativa no se va a modificar el importe total de estas ayudas.

Las ayudas para todas aquellas personas con plaza residencial pública o concertada no registran igualmente ninguna variación con la nueva normativa.

En cuanto a lo que se recoge en la modificación de la Ley de Dependencia, relativo a la supresión del servicio de Ayuda a domicilio a las personas dependientes, cuando se trata solamente de servicio doméstico y no va ligado a servicio de asistencia personal, he de indicar que en Navarra se seguirá prestando desde las entidades locales a través de los servicios sociales de base, como se viene haciendo históricamente desde mucho antes de la aparición de la Ley de Dependencia.

El Gobierno de Navarra no va a realizar variación alguna económica en la financiación de este servicio, aunque el impacto aproximado de ahorro para Navarra de aplicar la nueva regulación estatal sería de un millón doscientos mil euros.

Por lo tanto, el total del impacto económico de nuestra decisión política de no aplicar algunas medidas del Real Decreto de 13 de julio va a ser de unos quince millones de euros anuales, puesto que a estos casi ocho millones (7.842.840) hay que añadir la

disminución de la financiación de la dependencia por parte del Estado, que ha sido en este año de seis millones de euros.

Y si hasta ahora les he hablado de la Ley de Dependencia, paso a hacerlo de la Renta de Inclusión Social.

A cierre del pasado mes de septiembre, 6.349 unidades familiares habían percibido dicha renta. En todo el 2011 fueron 8.135. Cabe indicar que Navarra aporta a las unidades familiares en exclusión social la mayor cuantía en España, tanto en los mínimos, es decir, las unidades familiares de un miembro, que reciben 641,40 euros, como en los supuestos de las familias con cinco o más miembros, en las que su derecho alcanza el ciento cincuenta por ciento del Salario Mínimo Interprofesional, es decir, 962,10 euros al mes.

En cuanto a los mínimos de las prestaciones de la renta básica, la media española no alcanza los cuatrocientos treinta y dos euros frente a nuestros mencionados 641,40. La media española de las máximas es de 681,79 euros frente a nuestros 962,10 mensuales.

Como pueden comprobar, la inversión social que hacemos en las familias que al año perciben este derecho supone un gran esfuerzo.

Otra de las medidas que demuestran que, pese a las dificultades económicas que estamos padeciendo queremos apoyar a los más desprotegidos, es el de tratamiento diferente que en Navarra estamos dando también para garantizar el derecho a la asistencia sanitaria a las personas en situación irregular.

Este Gobierno habilitó una solución para estas personas al amparo de sus competencias en materia de asistencia social. Por ese motivo, invertiremos en ellas un millón setecientos mil euros de € para financiar su derecho a una salud integral. De este modo hemos podido “salvar” la obligada aplicación del Real Decreto Ley 16/2012 que dictó el Estado el pasado 20 de abril y que eliminaba el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria a las personas extranjeras sin autorización de residencia en España.

Coincidirán conmigo en que el mejor modo de inclusión económica y social de las personas son las políticas activas de empleo. Por ese motivo, durante el 2012 el Servicio Navarro de Empleo y el Departamento de Políticas Sociales han trabajado codo con codo en el fomento de la contratación de estas personas en exclusión social por parte de ayuntamientos, mancomunidades, ONGs y empresas. Durante 2012 se van a invertir más de dos millones de euros y se contratará al menos a cuatrocientas ochenta y ocho personas.

También se han mejorado los plazos de tramitación y concesión en todas las prestaciones destinadas a servicios. Tenemos que esforzarnos más aún, pero les indico que en los últimos meses la reducción de las solicitudes pendientes de Renta de Inclusión Social ha sido del veintisiete por ciento y la de Ayudas Extraordinarias (las destinadas a las personas que habiendo agotado la prestación de dos años de Renta Básica, se encuentran en situaciones excepcionales) ha sido del veintiuno por ciento.

En el ámbito de la lucha por erradicación de la violencia de género, uno de los logros más destacables ha sido la implantación de dos Equipos Integrales de Atención a Víctimas de Violencia en las localidades de Estella, en 2011, y en Tudela, en 2012, una prestación garantizada de la Cartera de Servicios Sociales y que permite atender a las mujeres víctimas de violencia de una manera integral en dichos territorios. Entre los objetivos del año 2013 se encuentra la elaboración de una nueva Ley Foral contra la Violencia de Género para adaptarla a las novedades estatales legislativas en dicha materia y para que incluya todas las manifestaciones de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Trabajar en la educación en valores supone también trabajar en el ámbito de las familias. Durante este año de legislatura podemos decir que se han afianzado dos servicios fundamentales para dar apoyo a las familias como son los servicios de orientación y mediación familiar.

Apoyar a la familia para que perviva como institución y se pueda garantizar el bienestar y la protección del menor, principal perjudicado por las situaciones de conflicto entre parejas, es invertir en nuestro futuro. De esta manera, junto con los servicios de mediación y orientación familiar, se ofrece el servicio de Puntos de Encuentro Familiar. En la actualidad existen dos en Pamplona y uno en Tudela que hemos puesto en marcha este año 2012.

Y dada la importancia que la familia tiene para este Gobierno, no hay que olvidar a los menores desprotegidos. Durante el año 2012 se han incrementado los servicios de protección a menores

creándose un nuevo centro de día con cinco plazas para menores en conflicto, además de ponerse en marcha el centro de medidas judiciales para menores ubicado en Ilundáin

Concluyo lo relativo a nuestra política social anunciándoles que durante este último trimestre incluiremos la atención a personas en situación de desahucio de sus hogares desde el Servicio de Consumo.

SALUD

En Navarra siempre nos hemos caracterizado por tener un excelente sistema de salud. Así lo atestiguan las diferentes encuestas de satisfacción realizadas a los ciudadanos y los diversos indicadores de calidad, que reflejan que tenemos mayor ratio de médicos y enfermeras por habitante que las demás Comunidades, que destinamos más porcentaje del PIB a la sanidad que el resto del país, o que, incluso, la esperanza de vida es superior en nuestra Comunidad.

Pero esta realidad puede cambiar en un futuro no tan lejano si no introducimos una serie de cambios en el sistema.

El modelo actual está diseñado sobre una pirámide poblacional, la de hace treinta años, que nada tiene que ver con la de ahora. A esto, debemos añadir, en primer lugar, un enorme cambio en la tipología de los pacientes caracterizada, en la actualidad, por la prevalencia de los crónicos; y, en segundo lugar, el desarrollo imparable de la tecnología que ha conllevado la aparición de nuevas técnicas y tratamientos cada vez más costosos.

Se impone, por tanto, como primera y principal medida, la sostenibilidad futura de un sistema público de salud que nos ha colocado en los primeros puestos europeos de calidad asistencial.

Para ello, el Departamento de Salud está acometiendo desde el principio de la legislatura un cambio de Modelo Asistencial consensuado, diseñado y elaborado por un equipo multidisciplinar compuesto principalmente por facultativos de distintas especialidades y que sigue estando abierto a las aportaciones de sociedades científicas, colegios profesionales, y demás colectivos implicados en la sanidad navarra.

Así, frente a un modelo orientado a pacientes agudos, con escasa coordinación entre dispositivos asistenciales, y centrado en las demandas y no en las necesidades de los ciudadanos, necesitamos un nuevo modelo de atención que esté centrado en el paciente, de manera que no sea él quien se adapte a la organización sino la Administración la que adecue sus horarios y su forma de actuación a las necesidades de los ciudadanos.

Queremos que Navarra tenga un modelo sanitario orientado a la necesidad; ágil y accesible; que abogue por la calidad técnica y garantice la seguridad del paciente; que contemple una atención integrada frente a una atención discontinua y fragmentada: que sea, como no podía ser menos, eficiente y sostenible; y que fomente la corresponsabilidad del paciente en el cuidado de su propia salud; y el compromiso y la implicación de los profesionales.

Este nuevo Modelo consta de veintiséis proyectos estratégicos y catorce instrumentales que iremos desarrollando a lo largo de toda la legislatura, aunque algunos de ellos ya se han puesto en marcha en este año.

Es el caso del Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal, iniciado el pasado 15 de octubre en el Centro de Salud de Echavacoiz y que está dirigido a hombres y mujeres asintomáticos con edades comprendidas entre cincuenta y sesenta y nueve años; o el nuevo Plan de Drogodependencias, presentado el pasado mes de agosto y que busca reducir la prevalencia y la edad de inicio del consumo de sustancias entre menores, adolescentes y jóvenes y reforzar el trabajo institucional y social en red.

El Programa de Mejora de la Accesibilidad a la Atención Continuada y Urgente y el Programa de Mejora de la Asistencia Especializada están también en pleno proceso de adaptación y con vistas a ser implantados en su totalidad a primeros del mes de enero. De facto supondrá que tengamos los centros abiertos por la tarde con un objetivo claro: proporcionar asistencia continuada a aquellos pacientes que necesitan atención médica varias veces al día, como puede ser un enfermo crónico, un enfermo que esté en paliativos, o un enfermo terminal. Pero además, ocho de esos centros, repartidos por toda la geografía navarra, contarán con radiología, ecografía y analítica. Y también la atención especializada va a verse reforzada. Los horarios de las consultas y pruebas complementarias, así como los quirófanos y la atención continuada

en hospitalización deslizarán horarios por la tarde para poder prestar un mejor servicio a todos los ciudadanos navarros.

Pero además, en estos meses, hemos puesto en marcha el Plan de gestión y priorización clínica de las listas de espera, el Plan Estratégico de Salud Mental que sustituirá al elaborado en 1986, la potenciación de la cirugía mayor ambulatoria a domicilio y hospital de día convirtiendo al Hospital de Estella en centro de referencia, y el Programa de Mejora del Control Clínico de la Incapacidad Temporal, por el que recibimos un premio del Ministerio de Sanidad.

Además, el Plan de Mejora de Primaria estará desplegado en su práctica totalidad antes de fin de año, y terminaremos con la extensión de la receta electrónica de Primaria a toda Navarra en diciembre de 2012.

El Plan de Coordinación Sociosanitaria y el Sistema de Dirección por Objetivos y la Unificación de Servicios del Complejo Hospitalario están ya muy avanzados, y en breve presentaremos la estrategia de atención integrada a pacientes crónicos y “pluri-patológicos”.

Señorías, tengo que referirme al constante esfuerzo que está realizando el Departamento de Salud para la mejora continua en la gestión y la eficiencia en la utilización de los recursos.

Gracias a este esfuerzo hemos reducido la factura farmacéutica en diez millones de euros, gracias en gran medida a la prescripción por principio activo que ha permitido un ahorro de más de cuatro millones de euros sólo en los cinco primeros meses del año.

La centralización de las analíticas en un único proveedor va a suponer un ahorro de un millón de euros en cuatro años. Con la unificación de los laboratorios ahorraremos otros siete millones de euros. La centralización de las compras en el Servicio Navarro de Salud nos ha permitido otro millón de euros de menor gasto.

La eliminación de las denominadas “peonadas” ha supuesto más de cinco millones de euros, y la externalización de las cocinas ha ahorrado más de dos millones de euros

Estamos acometiendo diversas inversiones que conllevan la renovación y construcción de nuevos quirófanos en Tudela y en Ubarmin, un nuevo edificio para las Urgencias, y el nuevo Pabellón C que albergará el nuevo hospital de día de oncología, habitaciones de hospitalización, boxes para tratamientos largos y unidades de exploración, entre otras.

Nuestra intención es ir equipando estas infraestructuras conforme las vayamos recepcionando. En cualquier caso, en nuestra labor de gestión y priorización del presupuesto del departamento hemos situado muy por delante la actividad asistencial del día a día y la calidad en los servicios sanitarios que prestamos a nuestros pacientes.

En un momento en el que algunas comunidades están pasando por auténticas penalidades para poder garantizar la asistencia sanitaria de calidad a sus ciudadanos, nosotros podemos decir con orgullo que, según el último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública en el que se comparan los

sistemas sanitarios en las comunidades autónomas, Navarra es este año la que tiene la mejor nota de toda España con 63 puntos, bastante por encima de la comunidad situada en segundo lugar, Asturias ,con 54.

Esto, Señorías, no nos hace bajar la guardia sino que nos sirve de acicate y nos motiva para hacer todo lo posible por salvaguardar nuestro sistema público de salud para las generaciones futuras. Esa es nuestra responsabilidad y en eso estamos trabajando.

EDUCACION

Señorías, quise hacer de esta legislatura la legislatura de la Educación.

Este objetivo es para nosotros irrenunciable, aunque quiero que sean conscientes de lo difícil que está resultando en el ámbito educativo conjugar los objetivos de calidad y eficiencia del sistema, con el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y su ineludible reflejo en la contención del gasto público.

Navarra presenta datos de evaluación muy superiores a los que ofrecen otras CCAA, y se acerca a los objetivos de Europa 2020.

Según los resultados del informe PISA, Navarra obtiene resultados superiores en todo tipo de competencias (lectora, matemática y científica) a las medias española y de la OCDE.

Asimismo, si observamos el abandono escolar las cifras de Navarra son muy inferiores a la media de España, con porcentajes de 16.8 y 28.4, respectivamente.

Los ratios de profesores por alumnos eran muy superiores a los que tenía Europa y la OCDE, y ahora con la reducción de profesorado nos estamos acercando a las ratios europeas.

Y aquí quiero referirme al profesorado navarro, que ha tenido que asumir un esfuerzo mayor: dos horas más lectivas, que aunque no suponen aumento de su jornada laboral, si les está exigiendo una dedicación mayor.

A pesar del continuo ruido que ha acompañado la implantación de ciertas medidas de carácter básico en un ámbito tan sensible como el de la educación, paso a exponerles que efectivamente estamos trabajando para establecer buenas bases de futuro.

Uno de los puntos fuertes de la educación en Navarra es la Atención a la Diversidad. De nuevo hemos actuado dando muestra de anticipación y contamos con la normativa más avanzada para la atención de alumnos con Trastornos de Aprendizaje y Déficit de Atención, con o sin Hiperactividad, de España. Normativa que ampara los derechos del alumno y sobre la que se trabaja intensamente desde la formación para el profesorado. Es esta, una cuestión de equidad, como lo ha sido facilitar la presencia del CORMIN en el Consejo Escolar actualmente en tramitación parlamentaria.

Es importante destacar, y lo hago en este momento, que no se han visto en modo alguno disminuidas en este curso escolar las horas de atención al alumnado, las horas de atención a la diversidad, los apoyos y las sustituciones.

Los idiomas pasan a ser un compromiso estricto de mi Gobierno, no sólo en el Sistema Educativo, sino en cualquier ámbito social. De este modo hemos reorganizado el sistema de enseñanza en las escuelas de Idiomas, ampliando hasta casi un veinte por ciento la oferta de plazas. Hemos descentralizado su oferta añadiendo a los centros de Pamplona, Estella y Tudela, sedes en Tafalla, Corella, Santesteban y Sangüesa. Doscientas plazas se han reservado para el profesorado con garantía de certificación y cualificación docente. Hemos suscrito convenios con las universidades para que sus alumnos extranjeros participen en nuestros centros escolares. Y a través de Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas, se han establecido acuerdos con entidades y colectivos profesionales, para la expansión del inglés en distintos niveles y sectores, estando inscritos en estos momentos 8.517 alumnos,

En cuanto a los datos escolares, en este curso se han incorporado doce nuevos colegios públicos al Programa de Aprendizaje de Inglés, multiplicando por cuatro la media de incorporaciones de años anteriores.

De esta manera llegamos ya a cuarenta centros, alcanzando a casi 8.000, y situando en un 12% más, el alumnado que aprende Inglés desde los tres años.

Insisto, sólo teniendo en cuenta centros públicos. Y les adelanto que el próximo curso 2013/14 habremos incrementado en un cien por ciento el número de colegios públicos en Inglés. A esta cifra deben sumar lo que aporta la red concertada.

Por otra parte, los centros amplían su oferta en un segundo idioma. La FP incluye el Inglés en los nuevos ciclos, continúa la movilidad internacional de alumnos y profesores y por primera vez en Navarra, concretamente en el CIP de Tafalla, se propicia una titulación bilingüe inglés-castellano, la de Técnico Superior en Educación Infantil.

La Formación Profesional constituye una apuesta estratégica y en ella, la internacionalización, el emprendimiento y la innovación, son conceptos ineludibles.

Con una oferta que crece y se actualiza, once nuevos títulos y tres ciclos formativos de nueva creación, la FP se adapta a las exigencias de los sectores productivos y se adentra en sectores nuevos. Podemos destacar en materia de internacionalización las estancias formativas en Europa que llevan a cabo más de doscientos alumnos cada año y el curso de especialización pionero en nuestro país que ya ofrece Volkswagen y que va a ofrecer el título doble oficial para los alumnos en España y Alemania,

Otros dos temas claves son la evaluación de competencias por experiencia, con más de cuatrocientos profesionales que ya han logrado ya su acreditación y con doscientas plazas para cubrirse en el cuarto trimestre, y las ofertas formativas “online” entre las que se

han completado los ciclos de Emergencias Sanitarias, Educación Infantil, y la oferta parcial del ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes.

Permítanme una referencia a la Universidad para señalar que no ha sido la parcela más acuciada por los ajustes del Gobierno de la nación. Entendemos que la Universidad sigue manejando un margen de maniobra interesante hacia la eficiencia que la sociedad exige en estos momentos.

El Gobierno de España ofreció una horquilla para la variación de las tasas universitarias y sepan, señorías, que el Gobierno de Navarra, estableció las mínimas subidas posibles para el alumnado de esta Comunidad. El alumnado de la UPNA ha visto aumentado un cuatro por ciento el coste de su matrícula inicial.

El nuevo sistema prima el esfuerzo y por ello, la eficiencia de los propios alumnos. Quien apruebe sus asignaturas no ve encarecidos los precios salvo en ese cuatro por ciento. Quienes sí verán encarecido el precio de sus matrículas, son los alumnos repetidores que utilicen sucesivas convocatorias.

No perdamos de vista que el contribuyente aporta el ochenta y cinco por ciento del precio real de los estudios y tampoco, que los alumnos navarros se ven amparados en una novedad en el sistema de becas que amplía las ayudas incluso en segunda convocatoria en aquellas carreras técnicas de mayor dificultad.

Otro aspecto trabajado, y que además tendrá continuidad, será la vigilancia activa sobre la idoneidad de los contenidos de los libros de texto y su respeto y adaptación al currículo de Navarra.

Hay un valor irrenunciable para nosotros, el de la calidad educativa, una búsqueda de la excelencia que nos llevará a profundizar en la política ya emprendida en Idiomas, FP el emprendimiento e internacionalización, la política científica universitaria en el espacio europeo de investigación y la diversidad, donde la novedad vendrá de la mano del plan de apoyo a los niños o estudiantes con altas capacidades, que estamos diseñando y que se proyecta como uno de los objetivos a corto plazo.

Son objetivos perseguidos en un año que da inicio a la reforma educativa a la que Navarra aportará consenso, participación, aportaciones e incluso modelos como el programa propio de atención a la diversidad que tiene resultados acreditados. Este análisis colectivo va a suponer una sólida línea de trabajo y evaluación para toda la comunidad educativa.

Es un año en el que, además, se va a reforzar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la enseñanza, el emprendimiento en otras etapas del sistema educativo, la formación del profesorado en su nuevo modelo descentralizado y de formación de las APYMAS, los nuevos cauces de colaboración con Francia u otros países, la promoción del euskera en el ámbito municipal y la colaboración con la Comunidad

Autónoma Vasca en materia lingüística y la consolidación de los estudios musicales en la Ciudad de la Música.

JUSTICIA. SEGURIDAD. FUNCIÓN PÚBLICA.

En materia de Administración de Justicia impulsamos de manera decidida y definitiva la implantación de la nueva oficina judicial conforme a los modelos trabajados y consensuados en el seno del Consejo Asesor de Justicia de Navarra. Para conseguirlo seguiremos trabajando con jueces y fiscales.

Estamos elaborando el Plan General de Seguridad Ciudadana en el que se va a potenciar la prevención con los objetivos principales de favorecer la convivencia, proteger a las mujeres para evitar el maltrato, e impedir el arraigo de la delincuencia organizada y las bandas juveniles.

Señorías, entre todos hemos conseguido que Navarra sea una de las comunidades más seguras de España. Así lo reflejan los datos del Ministerio del Interior y las encuestas a la ciudadanía.

Asimismo, reeditaremos la Estrategia Navarra de Seguridad Vial para el periodo 2013-2020, coordinándola con la nacional y la europea. Constará de once áreas de actuación entre las que destacan la vigilancia y el control de las normas, la concienciación y el apoyo a las personas afectadas por accidentes de tráfico.

Reforzaremos el papel de la Policía Foral, estableciendo un Plan Director que potencie sus actuaciones preventivas, mejore su

capacidad de investigación y contemple su reorganización de acuerdo a las necesidades actuales. Trabajamos asimismo en la homogeneización de las policías locales, y en la mejora de la prestación del servicio de bomberos.

En lo que se refiere a gobierno abierto y nuevas tecnologías es muy relevante el desarrollo del Plan de Simplificación Administrativa que, tras su culminación, evitará a los ciudadanos presentar el DNI, las tarjetas de residencia y las compulsas de documentos en sus trámites con la Administración Foral.

CULTURA

En materia cultural el Gobierno de Navarra afrontó esta legislatura con el gran reto de llenar de vida los espacios culturales que Navarra había construido en anteriores legislaturas.

Después de año y medio, se puede constatar que este objetivo está cumplido. A pesar de la compleja coyuntura económica, el Departamento de Cultura, gracias a una eficaz y eficiente gestión de los recursos públicos, ha sabido hacer más con menos.

No vamos a ocultar que el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales ha sido el más afectado por los ajustes económicos. Sin embargo, también es cierto que, tras años de construcción de nuevos museos, casas de cultura, bibliotecas, etcétera, y después también de años de gran inversión en la recuperación del patrimonio histórico, el gran reto de esta legislatura no era el de construir más espacios e invertir grandes cantidades de dinero, si no, como he dicho, llenarlos de actividad cultural.

Para ello, el Gobierno de Navarra puso en marcha el pasado año un nuevo sistema de reparto de las ayudas culturales. Desaparecieron las partidas nominativas y se habilitaron diversos concursos de libre concurrencia para todas aquellas entidades culturales que presentaran sus proyectos. Solamente el Orfeón Pamplonés y la Orquesta Sinfónica de Navarra continuaron recibiendo un apoyo nominativo por parte del Gobierno de Navarra debido a la acreditada trascendencia cultural y al valor patrimonial que estas dos instituciones tienen para Navarra.

Nuestro afán es el de que los ciudadanos navarros dispongan y accedan a una oferta artística y cultural amplia, diversa y de calidad.

Gracias a las convocatorias por libre concurrencia, el Gobierno de Navarra ha financiado este año ciento cuarenta y seis actividades de difusión cultural promovidas por diez asociaciones navarras, así como doscientas actividades culturales promovidas por catorce entidades artísticas. Unas cifras nunca antes logradas en años de abundancia presupuestaria.

Además, el Gobierno de Navarra ha financiado seis proyectos de artes plásticas de creadores culturales navarros, cuyas obras serán expuestas en el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, tal y como están ahora las obras galardonadas en la edición del año anterior.

Todo ello manteniendo además los programas propios de excelencia cultural del Gobierno de Navarra, como son el Festival de Olite, el Ciclo de Música Antigua de Estella, los conciertos de órgano, o el programa "Cultur" que durante el mes de agosto ha

realizado una actividad cultural diaria en localidades de toda la geografía de Navarra.

Además, el Gobierno de Navarra celebrará durante los últimos meses de este año dos actos culturales de especial importancia. Por un lado, el concierto de los becarios de ayudas a la formación artística y, por otro, un ciclo conjunto ofrecido por la Orquesta Sinfónica de Navarra y los ganadores de las últimas ediciones de los concursos internacionales Julián Gayarre y Pablo Sarasate.

Respecto a las becas de estudios artísticos, quiero recordar que el Gobierno de Navarra está becando actualmente a veintiún estudiantes navarros que cursan estudios artísticos en centros de formación de todo el mundo y que, a pesar de la complicada situación económica, el Gobierno de Navarra mantiene para este fin una partida de cuatrocientos mil euros, un 4.4% superior a la del pasado año.

También quiero destacar el importante esfuerzo que está realizando el Gobierno de Navarra por mantener en la Comunidad Foral festivales audiovisuales de prestigio internacional como es el caso del Festival Punto de Vista, cuya próxima edición se celebrará en febrero de 2013 y en el que participarán setecientos noventa y seis películas provenientes de sesenta y dos países de todo el mundo.

No quiero olvidarme en este apartado dedicado a la Acción Cultural en Navarra del trabajo que está llevando acabo el nuevo equipo directivo de Baluarte. Esta institución cultural, participada por el Gobierno de Navarra, además de haber asentado un programa cultural de excelencia al nivel de las grandes ciudades europeas, ha elaborado nuevos programas que han permitido utilizar espacios

como la sala de cámara para dar cabida a nuevos públicos y a grupos artísticos navarros. De esta manera, Baluarte sigue consolidándose como un punto de referencia cultural de calidad de la Comunidad Foral. En lo que va de año, por sus salas han pasado ya 236.918 personas.

Además de estos esfuerzos por fomentar la actividad cultural de Navarra, el Departamento de Cultura ha realizado un importante esfuerzo por mantener abiertos y por dinamizar otros espacios de referencia como las bibliotecas, los museos, los archivos o el patrimonio cultural.

En este año de la conmemoración de los aniversarios de 1212 y de 1512 no quería olvidarme del trabajo que han desarrollado los responsables del Archivo General de Navarra recuperando, catalogando y mostrando a todos los navarros los principales documentos originales de los hechos que ocurrieron hace cinco siglos. Su trabajo, junto con la labor de la unidad de Publicaciones, ha servido para que todos los navarros conozcamos más la Historia de Navarra. Una historia rigurosa y científica, muy alejada de los mitos, las invenciones y las manipulaciones que los partidos nacionalistas vascos están realizando de la historia de Navarra con el único fin de conseguir sus objetivos políticos y de enfrentarnos a los navarros. Frente a la manipulación histórica y la propaganda, el Gobierno de Navarra propone el trabajo riguroso y científico de los historiadores.

También dentro del contexto de los aniversarios de 1512, este último año hemos podido inaugurar la restauración de importantes piezas de la historia y del patrimonio de Navarra como el castillo de

Marcilla, San Pedro de la Rúa, el conjunto amurallado de Ujué, o la torre de Olcoz. La restauración de estos monumentos no sólo es de gran importancia para la riqueza cultural de Navarra, sino también para la economía de las localidades que las albergan. Gracias a la “Ruta de los Castillos” así como de las visitas guiadas propuestas miles de personas están conociendo estos monumentos y visitando sus ciudades.

DESARROLLO RURAL

Junto a la puesta en marcha del Canal de Navarra y de su zona regable, la reforma de la Política Agraria Común va a ser, sin duda, un tema de máximo interés en los próximos meses.

Me complace recordar que mañana mismo 15.403 beneficiarios navarros comenzarán a recibir en sus cuentas bancarias 43,6 millones de euros correspondientes al pago del cincuenta por ciento de las ayudas directas de la PAC en el actual ejercicio 2012.

Se trata del primer día en el que está permitido hacer pagos tras la correspondiente autorización por la Comisión Europea por lo que, gracias a la agilidad en la tramitación del Gobierno de Navarra, los agricultores de la Comunidad Foral van ser los primeros en poder disfrutar de estos pagos.

Es una prueba más de que, frente a lo que algunos intentan propagar, en Navarra hay un gobierno activo, ágil, y eficaz.

Siguiendo con la PAC les diré que en la actualidad se están negociando los modelos de ayudas directas y de desarrollo rural,

los sistemas de regulación de mercados y su presupuesto para el periodo 2014-2020.

En este sentido, era muy importante que la posición del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sobre la reforma recogiera las propuestas de Navarra. El documento del Ministerio así lo hace y además ha obtenido un amplio consenso de las comunidades autónomas, por lo que considero que podemos sentirnos satisfechos del trabajo realizado hasta ahora.

Para Navarra es clave la definición de agricultor activo, entendiendo que las ayudas deberían abonarse únicamente a quienes realmente ejerzan esa labor.

Por lo demás, a lo largo de este ejercicio y el siguiente se va a completar la ejecución del Programa de Desarrollo Rural en lo correspondiente al periodo 2007-2013 y ya hemos iniciado los trabajos de elaboración del nuevo para 2014-2020 desde el convencimiento de que este es el principal instrumento de apoyo para el ámbito rural de Navarra.

Vamos a trabajar además para conseguir una mayor profesionalización del sector, nos centraremos en que nuestras explotaciones sean viables y competitivas de la mano de su modernización, mantendremos el apoyo económico que destinamos a las explotaciones en zonas de montaña desfavorecidas e impulsaremos el segundo Plan de Integración Cooperativa de Navarra.

COMERCIO

El sector del comercio, especialmente el comercio minorista, está sufriendo con especial virulencia las consecuencias de la crisis. Somos conscientes de ello y, por esta razón, el Gobierno de Navarra está trabajando más que nunca en completa relación y sintonía con el sector. Para ello, en primer lugar, el Gobierno de Navarra, a través del Observatorio del Comercio, ha abierto una importante vía de interlocución con los agentes del sector con el fin de consensuar y de emprender medidas destinadas a revitalizarlo.

Además, el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha este año el tercer Plan de Impulso del Comercio Minorista de Navarra que tendrá vigencia hasta el año 2015. Constará de seis programas: mejora de la competitividad; desarrollo local del comercio; nuevo comercio y emprendedores; fortalecimiento de la imagen; desarrollo de la oferta turístico-comercial; e información y cooperación público privada.

También quiero valorar las campañas que estamos poniendo en marcha conjuntamente con la Federación de Comerciantes de Navarra, como la campaña “Queremos darle la vuelta”.

VIVIENDA

En el campo de la construcción de vivienda, y con el fin de mejorar la accesibilidad de nuestros ciudadanos a los precios de su adquisición, vamos a proponer al debate con los interesados, un conjunto de medidas que, de prosperar, requerirían una reforma de la Ley foral 10/2010 del Derecho a la Vivienda Protegida.

En este conjunto se incluirían la recuperación de la tipología de VPO de Régimen Especial, y posibilitar que las promociones de Vivienda de Precio Tasado actuales se puedan calificar de VPO.

En cuanto al desarrollo de suelo interesa, por una parte, consolidar a nivel de constitución de garantías hipotecarias las grandes bolsas de suelo planificado de la comarca de Pamplona, y por el otro, prever durante esta coyuntura la posibilidad de seguir promoviendo vivienda protegida, ya que los solares calificados para este tipo de viviendas están empezando a agotarse.

Para ello llevaremos a cabo durante el próximo año el desarrollo de los proyectos de reparcelación y de urbanización del área de Guenduláin, de forma que se pueda asignar a los propietarios de derechos urbanísticos, particulares, ayuntamientos y Gobierno de Navarra, las parcelas que les correspondan de acuerdo con la legislación y los contratos firmados en su día.

Redactaremos y tramitaremos los mismos proyectos para el Parque Residencial del Camino de Santiago que, al igual que la anterior, debe llevarse a cabo durante 2013, y haremos una utilización prudente y ajustada a las necesidades que pudieran existir del Banco Foral de suelo público.

CARRETERAS

En materia de infraestructuras viarias, el Gobierno de Navarra ha hecho un gran esfuerzo a lo largo de los años por construir los aproximadamente tres mil setecientos kilómetros que componen la Red General de Carreteras de la Comunidad Foral. Esta red articula

nuestro territorio, favorece el equilibrio territorial y facilitando el acceso de los navarros al trabajo, a los servicios y al ocio.

En cuanto a las obras en la Red de Gran Capacidad sólo quedan pendientes dos conexiones que dependen del Ministerio de Fomento como son la de la A-12 con La Rioja, y la de la A-15 con la futura “Madrid-Soria-Tudela”.

Se ha solicitado al Ministerio de Fomento la continuidad de los trabajos en el tramo “Límite de Navarra – Huesca” de la A-21, aunque todavía no se conoce la programación prevista para esta vía en ese tramo.

En cuanto a nuestra red viaria de primer nivel, tenemos que ser conscientes que durante muchos años se ha realizado un gran esfuerzo económico en su desarrollo y que, en la coyuntura económica que nos encontramos, las disponibilidades presupuestarias van a ser mucho menores, por lo que será preciso aquilatar y priorizar las necesidades de nuevos gastos.

Catalogamos como proyectos de interés general la reparación de los viaductos de la A-15, el desdoblamiento de la Ronda Este de Pamplona, los tramos “Olaz – Olloqui - Túneles de Ezcaba”, la rotonda de enlace entre Mutilvas y la primera fase de la variante Tafalla-Sur.

En lo que respecta a la red local consideramos prioritarios los tramos “Mélida- Caparroso”, cuyo proyecto ya está redactado y el

“Carcastillo- Límite con Aragón”, incluida la carretera de Figarol, en fase de redacción.

TRANSPORTES

En relación al transporte público de viajeros cabe destacar la implantación del Plan Integral del Transporte Interurbano de Viajeros de la Comunidad Foral de Navarra. Este plan define el nuevo mapa concesional de las líneas de transporte público de viajeros y en estos momentos se está trabajando en su renovación, ya que el actual finaliza este año. A este respecto cabe señalar que existen ahora mismo treinta y ocho concesiones que son operadas por unos cien autobuses que transportan anualmente casi tres millones de viajeros.

Otra de las cuestiones importantes en este plan es el análisis conjunto de los servicios de transporte regular y escolar. La experiencia de otras regiones demuestra que se pueden encontrar sinergias que redunden en una mayor eficacia de los recursos públicos. Recientemente se ha firmado un nuevo Convenio de Transporte en el área de Tudela en el que se hace una primera experiencia en ese sentido.

Sobre el Plan de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona saben ustedes que se encuentra en fase de renovación, y es preciso que implemente mejoras que conduzcan a una racionalización del servicio que nos lleva a evitar situaciones de déficit estructural, así como de buscar un escenario de sostenimiento económico más estable por parte de las

Administraciones Públicas. El momento económico exige un esfuerzo adicional para implementar ideas que permitan optimizar el servicio y que éste se disponga con racionalidad, atendiendo a las demandas existentes.

FIN DE ETA Y VICTIMAS DEL TERRORISMO

Hace prácticamente un año, la banda terrorista ETA anunció que ponía fin a sus acciones armadas. La reacción del Gobierno de Navarra tras este anuncio fue de alegría, de lógico alivio, pero también la de cautela, recelo y vigilancia.

Alegría porque todos éramos y seguimos siendo conscientes de que el anuncio de ETA es consecuencia directa del trabajo del Estado democrático y de la repulsa de la sociedad navarra y española en su conjunto, que han logrado derrotar al aparato militar de la banda terrorista ETA.

Sin embargo, desde un primer momento, el Gobierno de Navarra mostró su cautela por este comunicado y señaló que este anuncio no era completo.

ETA no se disolvía. Ni entregaba sus armas. Ni pedía perdón a sus víctimas. Ni colaboraba para esclarecer los crímenes aún no resueltos. Ni sus terroristas se quitaban las capuchas. Ni renunciaban a su proyecto político totalitario que incluye, no lo olvidemos, la creación de un Estado vasco totalitario socialista, la desintegración de Navarra y su anexión a la Comunidad Autónoma Vasca.

Un año después, los temores que expresé tras el anuncio de la banda terrorista, siguen vigentes, incluso se han acrecentado. La banda terrorista ETA ni se ha disuelto, ni ha entregado las armas. Los terroristas no sólo no han pedido perdón a sus víctimas, sino que diariamente las ofenden y las menosprecian, al tiempo que homenajean impunemente a los asesinos.

Todo ello con la colaboración directa de los miembros de Bildu que se encuentran en esta cámara y de sus compañeros de partido que gobiernan ayuntamientos. Sin ir más lejos quiero recordar cómo de la mano de parlamentarios de Bildu la terrorista Gloria Rekarte, asesina de dos personas en Pamplona, ha cometido este año la infamia de hablar de los derechos de los etarras en este mismo Parlamento, o cómo los ayuntamientos gobernados por Bildu convierten sus calles y sus fiestas en continuos homenajes a los terroristas.

Tampoco ETA ha colaborado en aclarar los asesinatos que siguen sin ser resueltos. En Navarra hay trece familias que aún no han recibido justicia. Y sin justicia, no puede haber paz. Pero a pesar de ello, los partidos nacionalistas de esta cámara y aquí incluyo a los miembros de NaBai, consideran que las víctimas de ETA, incluso las que aún no han recibido justicia, se encuentran en una situación ventajosa y quieren borrar de un plumazo la historia reciente de Navarra. Una historia que les incomoda y que les avergüenza.

Y lo que es aún más grave, el proyecto político totalitario de ETA se mantiene intacto. Tras cincuenta años de aplicación sistemática del terror y de la violencia física y tras sucesivas, sistemáticas y

agresivas campañas propagandísticas, ETA, a través ahora de Bildu, sigue intentando imponer su proyecto político. Y hay una cosa que no podemos olvidar: ese proyecto político de la izquierda abertzale está directamente sustentado en el terror que ha generado en Navarra y en España durante el último medio siglo y que ha dejado importantes consecuencias políticas y sociales.

La huella del terror que ustedes han sembrado y siguen sembrando no se ha limitado en Navarra a la trágica e irreparable pérdida de cuarenta y dos vidas humanas. A ellas, hay que sumarles muchas personas heridas, numerosos afectados por la destrucción de sus bienes materiales, cientos de empresarios chantajeados, decenas de cargos públicos amenazados, atacados y humillados, miles de personas que han abandonado sus pueblos o barrios, u otros que han preferido quedarse a cambio de renunciar a ejercer sus derechos y sus libertados.

No podemos olvidar que la aplicación sistemática del terror en todas sus vertientes ha dejado una profunda huella, especialmente en aquellos lugares de Navarra donde la izquierda abertzale ha logrado imponer su proyecto totalitario. Por mucho que ustedes lo quieran ocultar, las cifras hablan por sí mismas. De los veinte ayuntamientos que gobierna Bildu, en nueve de ellos no se pudo presentar ninguna otra lista alternativa, a pesar de que en muchas localidades existe un significativo número de ciudadanos que no votan a Bildu al Parlamento de Navarra. En otros seis casos, algunos de los partidos que osaron presentarse en las pasadas elecciones no tuvieron más remedio que recurrir a personas de fuera de estas localidades para completar las listas, ya que el miedo

les impidió concurrir libremente a las elecciones. Su proyecto político y sus actitudes siguen siendo totalitarios.

En los últimos treinta años, los terroristas y sus cómplices nos han robado a los navarros muchos espacios de libertad que tardaremos bastante tiempo en recuperar, pues la ley del miedo y del silencio que ustedes han impuesto han calado de manera muy profunda de generación en generación. Estas heridas no se curarán del a noche a la mañana, como pretenden ahora los representantes de Bildu y de la izquierda abertzale.

A pesar de este sufrimiento causado en Navarra, no quiero dejar de destacar que los terroristas nunca han logrado su objetivo de doblegar la voluntad popular de los navarros, que siguen rechazando de manera muy mayoritaria el proyecto de la izquierda abertzale de anexión política a la Comunidad Autónoma Vasca.

En cualquier caso, permítanme recordar, cómo a consecuencia de la virulencia de las acciones criminales de ETA, los terroristas han logrado en más de una ocasión que el futuro político de la Comunidad Foral se intentara dirimir en oscuras mesas de negociación ajenas a la voluntad y al control de los navarros, tal y como ocurrió en las pasadas negociaciones de Loyola. Confío en que hechos como estos nunca más vuelvan a suceder. Supondrían el triunfo político de ETA. El futuro de Navarra lo eligen los navarros libre y soberanamente y su voluntad está expresada exclusivamente en esta Cámara.

Recuperar los espacios de libertad perdidos y restaurar la memoria y la dignidad de las víctimas de ETA tienen que ser las principales prioridades para todas las instituciones. Esa sí que es una verdadera misión histórica. Una obligación moral que tenemos con nosotros mismos y con las próximas generaciones.

Ya estamos trabajando de manera efectiva y decidida para lograr estos objetivos. Entre ellas, quiero destacar el pionero y ambicioso proyecto puesto en marcha para recuperar la memoria de todas las víctimas del terror de ETA en la Comunidad Foral. Quiero agradecer, en este sentido, el mandato que la pasada semana expresó este Parlamento para que ese material sea también difundido por las escuelas y colegios, con el fin de que los más jóvenes recuerden los esfuerzos que muchos ciudadanos hicieron por defender la democracia.

También apoyaremos de manera convencida iniciativas como la puesta en marcha para permitir que las personas expulsadas por el terror de ETA puedan votar en sus pueblos y comunidades de origen.

Y desde aquí, solicito a la mayoría de esta Cámara a que sigamos trabajando juntos y sin fisuras en la derrota definitiva de ETA y de su proyecto político totalitario.

Esa será, sin ninguna duda, nuestra mejor herramienta para hacerles frente y defender la democracia.

FINAL

Este es el estado de la Comunidad, tras un ejercicio francamente difícil en lo económico. 2013 tampoco nos va a traer demasiadas alegrías, pero creo que gracias al trabajo realizado podemos afrontarlo en mejores condiciones.

El gobierno que presido está tomando decisiones duras y difíciles de comprender por la ciudadanía y seguiremos en esa línea desde el convencimiento de que eso es lo que necesita Navarra.

Señoras y señores parlamentarios, nos hemos congregado aquí para analizar el estado de nuestra Comunidad. Creo haber hecho una descripción realista de la situación. Creo haber huido de la autocomplacencia en mi intervención.

Permítanme, en cualquier caso, que les invite a huir del catastrofismo. Se mire como se mire, Navarra es uno de los lugares del mundo con mayor calidad de vida y bienestar social.

El enorme esfuerzo realizado en las últimas décadas en la formación de nuestra gente y en infraestructuras, estratégicas en su mayor parte, nos sitúan en una buena posición de salida para seguir avanzando en los años posteriores a esta crisis, la crisis de nuestras vidas, tras la que tantas cosas van a dejar de ser como eran.

Seamos humildes y reconozcamos que los navarros somos una parte minúscula de un mundo en vertiginoso cambio y en el que se

está recomponiendo el equilibrio de sus agentes políticos y económicos.

Seamos humildes y reconozcamos que la Navarra solidaria, equilibrada y con gran calidad de vida que todos queremos preservar solo será posible si sigue siendo líder en España y profundiza su apuesta por la mayor integración europea posible.

Podemos dedicar sesiones enteras a debatir cómo hemos llegado a esta situación. Podemos dedicar horas y horas a buscar culpables a uno u otro lado de la Cámara, a arrojarnos los trastos a las cabezas para aumentar así el rechazo de una ciudadanía a la que estamos ahuyentando del interés por la política con ese tipo de actitudes.

Con mayor o menor brillantez retórica todos sabemos jugar al “y tú más”. Pero me da la sensación de que ese juego ya no engaña a nadie. A la calle le importan cada vez menos nuestras querellas y nuestra costumbre de judicializar asuntos que somos incapaces de resolver mediante la negociación, el acuerdo y el pacto.

Desgraciadamente, la mayoría de la gente que está haciendo ahora mismo su vida más allá de las paredes de este Parlamento no espera grandes cosas de una sesión tan solemne como ésta. Volveríamos a fallarles defendiendo una pretendida superioridad moral de nuestros planteamientos, prometiendo soluciones mágicas y utopías.

He sido sincera, y he planteado propuestas concretas sobre temas concretos que bien haríamos en analizar y discutir para mejorarlas.

Porque somos nosotros, los políticos, quienes debemos ofrecer soluciones a los problemas que quejan a la ciudadanía.

Hay salida. Claro que la hay. Navarra saldrá de esta situación como lo hizo en épocas peores. Del realismo y la unidad con la que todos nosotros afrontemos el empeño dependerá la rapidez y fortaleza con la que alcancemos esa salida.

Muchas gracias

